

VICERRECTORADO DE CALIDAD



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE
DE MADRID

OFICINA PARA LA CALIDAD

MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO DEL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS CURSO 2015/16

Contenido

I.- INTRODUCCIÓN.....	3
II.- CRITERIOS.....	3
CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS.....	3
CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS	9
SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO	9
SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO.....	22
SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.	32
SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO.	46
SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS.....	55
SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.	56
SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA PROPUESTAS INDICANDO EL ESTADO DE LAS MISMAS.....	60
Índice de anexos.....	64
Abreviaturas.....	66
Anexos.....	67

I.- INTRODUCCIÓN

Esta Memoria tiene su origen en lo señalado en el artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio.

El objetivo de esta Memoria Anual es que los responsables del seguimiento del Título en el Centro realicen un autodiagnóstico del desarrollo del Título, y que sus reflexiones permitan entender mejor los logros y las dificultades del mismo. Esta Memoria Anual forma parte de la primera etapa del Seguimiento del Título que culmina con la Acreditación, en caso favorable.

Para la elaboración de la Memoria se han tenido en cuenta las indicaciones de las distintas instituciones implicadas en la Calidad de la Educación Superior, destacando entre estas indicaciones las de disponer de mecanismos formales para el control y revisión de sus Títulos, que aseguren su relevancia y actualidad permanentes, permitiéndoles mantener la confianza de los estudiantes y de otros agentes implicados en la Educación Superior (criterio 1.2). De igual modo, se señala que las instituciones de Educación Superior deben garantizar que recopilan, analizan y utilizan información pertinente para la gestión eficaz de sus programas de estudio y de otras actividades (criterio 1.6), y que publican información actualizada, imparcial y objetiva, tanto cualitativa como cuantitativa, sobre los programas y Títulos que ofrecen (criterio 1.7).

II.- CRITERIOS

En el proceso de seguimiento se han establecido dos criterios que son objeto de análisis por la Comisión de Calidad del Título y/o Centro.

El primero de los criterios hace referencia a la **información pública del Título**. En este criterio se analiza la disponibilidad, accesibilidad y actualización de la información necesaria para satisfacer las demandas e intereses de los diferentes grupos que interactúan directa o indirectamente en el proceso formativo.

El segundo de los criterios que analiza la **información proveniente del Sistema de Garantía Interno de Calidad**, permite conocer el desarrollo del Título y los niveles de calidad alcanzados en el programa formativo. En este apartado se encuentra la información relacionada con el análisis de indicadores, información generada por el sistema interno de garantía de la calidad, acciones puestas en marcha por el Centro como consecuencia de los análisis realizados por el mismo, de las recomendaciones efectuadas en los informes de verificación, modificación y las realizadas como consecuencia de los informes de seguimiento internos de la UCM y externos (FUNDACIÓN MADRI+D).

CRITERIO 1: LA FACULTAD PUBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Aspectos a valorar:

1. La página Web del Centro ofrece la información sobre el Título, previa a la matriculación, que se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante (tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje). Este Centro garantiza la validez de la información pública disponible.

El enlace de la página Web que contiene la información del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (en adelante CYTA) es el siguiente:

www.ucm.es (<http://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos>)

veterinaria.ucm.es (<http://veterinaria.ucm.es/grado>)

Buscador Google: Ciencia y Tecnología de los Alimentos UCM

Buscador de la Integrating Food Science and Engineering Knowledge Into the Food Chain (ISEKI food association, <https://www.iseki-food.net/>): Recientemente la información del Grado en CYTA se ha incluido en el buscador de títulos de la ISEKI food association: <https://www.iseki-food.net/curriculum/5868>

2. Esta información está actualizada y su estructura permite un fácil acceso a la misma.

La Facultad de Veterinaria está realizando un esfuerzo continuo para modernizar y actualizar los contenidos de su página web. Este hecho se consigue mediante la estrecha colaboración en la gestión de la web entre el personal PDI y PAS, y el alto grado de implicación del equipo decanal y la gerencia de la Facultad. La web de la Facultad es la herramienta más utilizada, por todo el colectivo (PAS, PDI y estudiantes) para obtener información precisa y actualizada del funcionamiento y actividades del centro. Cabe añadir, que la información ofrecida se considera crítica, suficiente y relevante de cara al estudiante, tanto para la elección de estudios como para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje. De forma progresiva, curso tras curso, se han realizado mejoras en la web para facilitar la accesibilidad a todos los usuarios y garantizar la validez de la información publicada sobre las dos titulaciones (Veterinaria y CYTA) impartidas en el Centro.

A pesar de la exigida homogeneidad institucional de la web, se han utilizado todos los recursos disponibles para facilitar a los usuarios la ruta a la información. Para ello, se ha adoptado internamente una cierta homogeneidad en la organización de la información de los títulos, pero con la flexibilidad requerida en cada caso. El formato institucional para la web de las Facultades consta de **tres ventanas** (veterinaria.ucm.es):

Ventana de la izquierda de la pantalla con Información del Centro, y los siguientes epígrafes:

- Facultad (Localización, Historia, Granja, Calidad, Plan Estratégico, Publicaciones, Gobierno y Organización)
- Estudiar (con toda la información relativa a Grados, Másteres y Doctorado)
- Servicios (Hospital Clínico, Biblioteca, Campus y Sede electrónica)
- Investigación (Información de los Grupos UCM)
- Alumnos (Secretaría de alumnos y Asociaciones estudiantiles)

Ventana de la derecha de la pantalla con Noticias y Titulares sobre actividades que se desarrollan en la Facultad o en la Universidad y que son de interés para la comunidad universitaria (cursos, concursos, reuniones, congresos, seminarios, etc.). Esta ventana tiene una gran utilidad por cuanto es un reflejo del alto grado de implicación de la comunidad universitaria del centro en acciones curriculares y extracurriculares, entre las que destacan actividades organizadas por asociaciones de estudiantes (actividades artísticas, concursos gastronómicos, charlas, voluntariado, etc.), actividades en las que la Biblioteca de la Facultad es protagonista (semana de las letras, concurso de relatos cortos, apertura extraordinaria en época de exámenes, etc.) o aquellas promovidas desde decanato u otros miembros de la comunidad universitaria (Aula Abierta, intercambio cultural y de integración de Erasmus, conferencias invitadas, CYTA los jueves, etc...). Además, se incluyen noticias de interés en el

ámbito universitario. Por su naturaleza y número de actividades esta página es la que requiere de una actualización constante.

Ventana Inferior de la pantalla en la que figura:

- Información institucional: Sede Electrónica, Fundación General, Servicios en Línea.
- Acceso directo a la Biblioteca de la Facultad de Veterinaria.
- Reserva de espacios de la Facultad. Calendario *on line* de ocupación, diseñado por el Centro: Reserva de espacios para docencia, espacios comunes, actos científicos y profesionales. Incidencias de mantenimiento.
- Facebook F. Veterinaria: Acceso a redes sociales de la Universidad y de la Facultad, puntualmente actualizadas y que se han convertido en un medio directo, rápido y muy utilizado de información para todos los colectivos.
- Sugerencias y quejas. Da acceso al buzón y explica cómo realizar una sugerencia o queja institucional, de una titulación concreta o cómo actuar para presentar una reclamación.
- Acceso a redes sociales de la Universidad y de la Facultad, puntualmente actualizadas y que se han convertido en un medio directo, rápido y muy utilizado de información para todos los colectivos:
 - <https://www.facebook.com/FacultadVetUCM>
 - <https://www.facebook.com/UniComplutense>;
 - <https://twitter.com/unicomplutense>

Como fondo de pantalla de la web se ha establecido de forma dinámica una sucesión de fotografías que añaden información visual del Centro, sus instalaciones y actividades. El objetivo, es dar una idea realista de lo que los alumnos encontrarán si accede a esta formación.

3. La información presentada se adecúa a lo expresado en la memoria verificada del Título.

A la información específica del Grado en CYTA, conforme a lo expresado en la Memoria de Verificación de esta titulación (en adelante MV-CYTA), puede accederse indistintamente desde la web de la UCM (<http://www.ucm.es/>) por dos vías (menú desplegable lateral izquierdo),
- desde la entrada **estudiar** siguiendo: Estudios, Grado, Relación de Grados ofertados, Curso 2015-16, Ciencias [<http://www.ucm.es/estudios/grado>].
- desde la entrada **centros** siguiendo: Facultades, Veterinaria, Estudiar (Grado). [<http://veterinaria.ucm.es/grado>].

En ambos casos, se ha intentado que el acceso a la información del Grado en CYTA sea sencillo, procurándose la reducción de los pasos y evitándose la duplicación de información.

Dentro de la web de la Facultad de Veterinaria, en el epígrafe Estudiar Grado y en un solo paso (www.veterinaria.ucm.es/grado) se tiene acceso a toda la información, tanto general de la titulación (**Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos**), como a la planificación del curso (**Planificación Docente del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del curso** actual). Seguidamente se expone un breve resumen de la información a disposición del alumno y de cualquier usuario de la web. Los enlaces específicos y más información se muestran en el **Anexo 1.1**.

La entrada: **Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos** (a la izquierda de la pantalla) da acceso a una página principal en la que se incluye:

- **Centro responsable**
- **Centros que participan en la docencia**
- **Acceso y Admisión** (pestaña desplegable)(véase más adelante punto **a**)
- **Detalles de la titulación** (pestaña desplegable)(véase más adelante punto **b**)
- Díptico de la titulación (pdf)

Además se incluye:

- **Presentación** (Breve reseña del Grado)
- Acceso directo a la planificación docente en curso actual
- Acceso al Documento de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la Universidad Complutense de Madrid (ANECA)
- Código RUCT: 2502087

Finalmente se presentan además dos vídeos promocionales del Grado en CyTA:

- ✓ Vídeo promocional del Grado en CyTA (Conferencia de Decanos y Directores de Ciencia y Tecnología de los Alimentos)
- ✓ Video promocional del Grado en CyTA de la Facultad de Veterinaria (realizado con los propios alumnos de esta titulación)

En esta página principal de los Estudios de Grado en Ciencia y tecnología de los Alimentos, se encuentran dos pestañas despegables:

a) **Acceso y Admisión** (<http://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-acceso>) abre, a la derecha de la pantalla, cuatro epígrafes:

- **Accesos desde** (bachillerato, formación profesional, etc.)
- **Qué tengo que hacer** (información sobre pruebas de acceso)
- **Plazos** (Calendarios)
- **Información específica**, donde se ofrece:

-Información específica para matrícula (con enlace directo a la secretaría de alumnos de la Facultad de Veterinaria).

-Perfil recomendado para el estudiante de nuevo ingreso

-Transferencia y reconocimiento de créditos. Se incluye el reconocimiento de créditos de formación profesional de Grado Superior.

-Adaptación de la titulación extinguida,

-Mecanismo de información y orientación para alumnos nacionales y extranjeros, desde la UCM y desde la Facultad de Veterinaria. Se incluye el Plan de Acción Tutorial desarrollado.

b) **Detalles de la Titulación** (<http://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios>) da entrada a una serie de pestañas en la derecha de la pantalla donde se incluye información sobre: **Características; Competencias y objetivos; Estructura del Plan; Personal Académico; Recursos materiales; Sistemas de Garantía Interno de Calidad y otros datos de interés.**

Dentro de **Características** (<http://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-descripcion>) se encuadra:

- Curso académico en el que se implantó
- Tipo de enseñanza (presencial, semipresencial, a distancia)
- Número de plazas de nuevo ingreso ofertadas
- Número total de ECTS del Título
- Número mínimo de ECTS por matrícula y período lectivo (con referencia a la dedicación a tiempo completo y a tiempo parcial) en Primer curso y resto de cursos
- Normas de permanencia
- Idiomas en los que se imparte

En **competencias y objetivos** (<http://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-competencias>) se indican:

- Objetivos
- Competencias generales, transversales y específicas que los estudiantes deben adquirir durante sus estudios. Incluye la información más destacada y da acceso al Documento de Verificación de ANECA sobre competencias y conocimientos que se adquieren.
- Profesiones para las que capacita y salidas profesionales

En **Estructura del Plan de Estudios** (<http://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-estructura>) se encuentra:

- Cuadro general de la estructura del plan de estudios (asignaturas de los distintos cursos y semestres de impartición).
- Calendario de implantación del título y de extinción de la Licenciatura.
- Información general con la distribución de créditos en función del tipo de materia y número de créditos de las asignaturas.
- Breve descripción de los módulos o materias, su secuencia temporal y competencias asociadas a cada uno.
- Guías docentes.
- Acuerdos o convenios de colaboración y programas de ayuda para el intercambio de estudiantes.
- Prácticas externas (convenios con entidades públicas o privadas, sistema de tutorías, sistemas de solicitud, criterios de adjudicación...).
- Trabajo Fin de Grado.

En **Personal académico** (<http://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-personal>) se incluye la Estructura y Características del profesorado adscrito al título (número, % sobre el total y % de doctores) y la distribución de docentes por departamento dentro de las cuatro facultades implicadas en la impartición del Grado. En cada caso se indica además el porcentaje de dedicación al Grado en CYTA.

En **Recursos Materiales** (<http://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-recursos>) se especifican las características de las infraestructuras y medios (pdf adjunto).

En **Sistema de Garantía Interno de Calidad** (<http://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-sgc>) se recoge:

- Organización, composición y funciones del SGIC: Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria. Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad
- Calidad de la Enseñanza
- Mejoras implantadas
- Sistema de Quejas y Reclamaciones
- Memorias de Calidad
- Resultados de las evaluaciones
- Proceso de renovación de la Acreditación del Grado (2011-2015), incluyendo autoinforme, evidencias, anexos, informe y plan de mejora.
- Encuestas de Satisfacción

En **otros datos de interés** se accede a información particular del grado como el enlace de la Conferencia de Decanos/ Directores de Centros que imparten Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Para permitir la consulta rápida se incluye una entrada directa a la Planificación Docente del curso actual.

Planificación docente del Grado (a la derecha de la pantalla en el epígrafe Estudiar Grado) [<https://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-2014-2015>] da entrada directa a la información de cada curso en la que se incluyen las correspondientes Guías docentes (actualizada en cada curso), Exámenes, Prácticas Externas, Trabajo Fin de Grado, Proceso de Renovación de la Acreditación del Grado (2011-2015) e información general (que incluye: Normas de matriculación de alumnos repetidores, estructura del Plan de estudios, Normas de coordinación, Calendario de las Reuniones de Seguimiento Docente), Código RUCT, Avisos y Vídeos promocionales del Grado. En la actualidad, se incluye además enlace directo a la información sobre el IX Congreso de CyTA-CESIA y del I Congreso Junior de CYTA que se está organizando.

Las Guías docentes de cada curso contienen una ficha de cada asignatura que incluye: título de la asignatura (en castellano e inglés), materia y módulo en el que se ubica en el plan de estudios, Código GEA, carácter (básica, obligatoria, optativa), semestre/s, facultad, departamento responsable, curso, plazas ofertadas (si procede), créditos (ECTS totales, presenciales, no presenciales, teoría, prácticas, seminarios, trabajos dirigidos, tutorías, exámenes), Coordinador/s y profesores (nombre, e-mail), breve descripción, requisitos y conocimientos previos recomendados, objetivos generales de la asignatura (en castellano e inglés), competencias generales, transversales y específicas de la asignatura, resultados de aprendizaje buscados, contenidos temáticos (programa teórico y práctico), método docente, actividades formativas y competencias en cada una, criterios de evaluación, otra información relevante, bibliografía básica recomendada.

Las fichas docentes de cada asignatura presentan un acceso directo desde la entrada al curso en el que se imparten.

Dentro de la programación docente, las **prácticas externas** (PE) cuentan con un acceso directo en el que se muestran las empresas o entidades con las que existen convenios y oferta de plazas. Además se recoge todo el procedimiento y normativa para la realización de las PE.

Por otra parte, en el epígrafe **Planificación docente** se mantiene la información del curso anterior para facilitar los procesos de evaluación y acreditación. Además, por cuanto el

formato de la web no facilita la consulta rápida, también se ofrecen entradas directas a: Buzón de sugerencias y/o quejas (<https://veterinaria.ucm.es/buzon-sugerencias>), Proceso de Renovación de la Acreditación del Grado (2011-2015), Memorias de Calidad.

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO EN CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Aspectos a valorar:

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Se han puesto en marcha los procedimientos del sistema de garantía de calidad previstos en el punto 9 de la memoria presentada a verificación y concretamente respecto a la estructura y funcionamiento del sistema de garantía de calidad del Título.

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El SGIC de la Facultad de Veterinaria se estratifica en Comités de Evaluación y Mejora de la Calidad de cada una de las titulaciones que se imparten en la Facultad y una Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad (CC-FV) que reúne a representantes de todas ellas. Para facilitar el acceso a la información del SGIC, en la primera página de la web de la Facultad de Veterinaria (Ventana de la izquierda), se encuentra una entrada directa (Calidad) en la que se muestran los responsables del mismo (<http://veterinaria.ucm.es/calidad-1>).

Tanto la CC-FV como el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en CYTA (en adelante CEMC-CYTA) se mantienen **actualizados**, con renovación de los **representantes de alumnos cada año** y de los demás **miembros cada dos años**. La elección de los miembros se realiza por sorteo entre los miembros de los distintos colectivos representados.

1.1.1. Comisión de la Calidad de la Facultad de Veterinaria (CC-FV)

La mencionada CC-FV es la máxima responsable de la calidad de las titulaciones que se imparten en la Facultad de Veterinaria. Su estructura se aprobó en la Junta de Facultad de 20 de marzo de 2013. La relación nominal y colectivo al que representan en la actualidad (aprobada en Junta de Facultad el 26/04/2016) se muestran en la **Tabla 1**.

Tabla 1. Estructura de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Pedro L.	Lorenzo González	Decano
A. Sonia	Olmeda García	Coordinadora del Grado en Veterinaria
M. Isabel	Cambero Rodríguez	Coordinadora Grado en CYTA
Manuela	Fernández Álvarez	Responsable de Postgrado del centro
Manuela	Vázquez Pousa	Gerente del centro o quien delegue/Representante PAS
M. Teresa	Castro Madrigal	Representante de Profesores con vinculación permanente/Representante PDI
Concepción	Cabeza Briales	Representante del resto de personal docente e investigador/Representante PDI
Beatriz	Agulla Pérez	Representante de estudiantes de Posgrado
Sandra	Padilla Cañadas	Representante de estudiantes del Grado en Veterinaria
Laura	Bermúdez Moya	Representante de estudiantes de Grado en CYTA
Reyes	Plá Soler	Miembro de la Conferencia de Decanos/Agente Externo

1.1.2. Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en CYTA (CEMC-CYTA)

Como se indicó en anteriores memorias de seguimiento, durante el proceso de implantación del Grado en CYTA, el CEMC-CYTA adoptó una estructura de transición acorde a lo aprobado en respectivos Consejos de Titulación. El pasado curso 2014-15, una vez concluida la puesta en marcha de todos los cursos del Grado en CYTA, el CEMC-CYTA alcanzó su estructura definitiva de acuerdo a lo indicado en la Memoria de Verificación del Grado (en adelante MV-CYTA). La composición de este Comité fue ratificada en la Junta de Facultad de 10/10/2015. Su composición actual (<http://veterinaria.ucm.es/calidad-1>) y el colectivo representado se muestran en la **Tabla 2**.

Tabla 2. Estructura del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CEMC-CYTA)		
Nombre	Apellidos	Categoría y/o colectivo
Representantes del PDI		
M. Isabel	Cambero Rodríguez	<i>Responsable de Coordinación del Grado</i>
Coordinadores de los cursos del Grado		
Raquel	Pérez Sen	Coordinadora del 1º curso
Alicia	Aranaz Martín	Coordinadora del 2º curso
Gonzalo D.	García de Fernando Minguillón	Coordinador del 3º curso
M. Dolores	Selgas Cortecero	Coordinadora del 4º curso
Responsables de asignaturas del Grado		
Araceli	Redondo Cuenca	Coordinadora de asignatura de primer curso. Dpto. Nutrición y Bromatología (F. Farmacia)
M. Isabel	Guijarro Gil	Coordinadora de asignatura de segundo curso Dpto. Ingeniería Química (F. Químicas)
Lourdes	Pérez-Olleros Conde	Coordinadora de asignatura de tercer curso Dpto. Nutrición y Bromatología I (F. Farmacia)
Luis Tomás	Ortiz Vera	Coordinador de asignatura de cuarto curso. Dpto. Producción Animal (F. Veterinaria)
Representantes de estudiantes de Grado		
María	Berzal Lorenzo	Representante de estudiantes (últimos cursos)
Laura	Bermúdez Moya	Representante de estudiantes (últimos cursos)
Representante del PAS		
Rebeca	Bautista Rodríguez	Jefa de Secretaría de Alumnos
Agente externo		
Federico	Morais Fernández-Sanguino	Representante del ámbito Profesional

El vicedecano de estudiantes (Ángel Sainz Rodríguez) puede asistir como invitado

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

En los cuatro cursos de implantación del Grado (2011-12/2014-15) se han puesto progresivamente en marcha los procedimientos del SGIC de acuerdo a la MV-CYTA. Los organismos centrales del SGIC son el/la Coordinador/a de la Titulación (en la actualidad M. Isabel Cambero), el CEMC-CYTA y la CC-FV. A través de sus miembros (**Tablas 1 y 2**) se encuentran representados los distintos grupos de interés (alumnos, PDI y PAS) y se asegura su participación en los procedimientos de garantía de calidad implementados.

El CEMC-CYTA y la CC-FV tienen funciones definidas en los correspondientes reglamentos aprobados por Junta de Facultad el 12 de julio de 2011 y el 21 de diciembre de 2010, respectivamente (<http://veterinaria.ucm.es/calidad>). No obstante, los miembros de ambos grupos trabajan necesariamente de forma colaborativa.

Las **funciones** de la **CC-FV** son:

- Elaborar la memoria anual de actuaciones que se remite a la Junta de Facultad, analizando y agrupando la información recogida de los Comités de Evaluación y Mejora de la calidad de los distintos títulos impartidos en el Centro. En esta memoria se incluyen las propuestas de revisión y mejora relativas a los planes formativos que son debatidas y, en su caso, adoptadas por la Junta del Centro con el objetivo de lograr una mejora continua en la formación e inserción laboral de los estudiantes.
- Recibir y analizar las sugerencias realizadas, tanto a título individual como colectivo, por cualquier agente implicado en el desarrollo de las titulaciones que se imparten en el Centro. La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las sugerencias y observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención.

El **CEMC-CYTA** tiene como **funciones**, entre otras:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad.
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad del título.
- Realizar propuestas de revisión y de mejora y hacer un seguimiento de las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Analizar los datos recabados para evaluar la marcha del Grado y proponer acciones o medidas que mejoren su calidad
- Gestionar el Sistema de Información de la Titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad del Grado de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Veterinaria y con la política de calidad de la UCM.

De acuerdo con el MV-CYTA, en lo que respecta al **funcionamiento y toma de decisiones** del CEMC- CYTA, se establece que:

- Se reúne al menos en tres ocasiones durante el curso académico.
- Las decisiones se toman por mayoría simple de los miembros presentes. En caso de empate el presidente contará con voto de calidad.
- Los acuerdos y decisiones adoptados se comunicarán a los interesados para que adopten los cambios y mejoras oportunas. Así mismo se elevan a la Comisión de Calidad para su conocimiento, estudio y, en su caso, remisión a la Junta de Facultad.

La función del SGIC consiste básicamente en la recogida y análisis de la información sobre el Grado para establecer las correspondientes medidas de mejora. El funcionamiento global del SGIC del Grado se resume en el cuadro general de **procedimientos** que se muestra en la **Figura 1**, en el que se incluyen mecanismos de desarrollo, a través de los sistemas de **información y evaluación**, y de intervención, mediante **procedimientos de organización**.



Figura 1. Sistema General de Procedimientos del SGIC del Grado en CYTA

* Véase Tablas 1 y 2

Entre las formas de proceder de los sistemas de *información y evaluación del Grado* se encuentra la **evaluación de la satisfacción y de la Calidad** (Figura 1), basada en la realización de encuestas de modo centralizado desde el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad de la UCM. El objetivo de esta forma de proceder es conocer la opinión de los diferentes agentes implicados en la titulación (estudiantes, PAS y PDI) (<http://veterinaria.ucm.es/encuestas-de-satisfaccion>). Cabe añadir que la Facultad de Veterinaria realiza, de forma anónima y voluntaria, encuestas propias para la evaluación de la calidad de la docencia en las distintas asignaturas en cada curso académico. Ambas vías permiten obtener información objetiva de índole cuantitativa. Para la recogida de las **opiniones, reclamaciones y alegaciones** de distintos colectivos, se cuenta con el buzón de **sugerencias y quejas**. Este sistema está totalmente implantado desde el curso 2012-13 (<https://veterinaria.ucm.es/buzon-sugerencias>). Para concluir los elementos de Información y evaluación del Grado, queda por desarrollar en su plenitud los mecanismos de valoración de la **inserción laboral y satisfacción con la formación recibida** (Figura 1). Una vez graduada la primera promoción (2014-15) se está iniciando este procedimiento.

En los *procedimientos de organización de la titulación* (Figura 1) se incluye la participación del SGIC en la planificación y coordinación docente, en la evaluación integrada de competencias y en la gestión y evaluación de las acciones de movilidad y del prácticum. El CEMC-CYTA supervisa la **planificación y coordinación docente** y la elaboración de las Guías

docentes. Entre otras actividades, revisa el cumplimiento del programa formativo de las distintas asignaturas, analiza los resultados académicos y evalúa los indicadores académicos (rendimiento, abandono, eficiencia de los egresados, graduación y evaluación de profesorado) calculados y aportados por los servicios centrales de la UCM.

Para evaluar el adecuado desarrollo de los distintos módulos formativos y materias que constituyen el Grado se ha establecido un **Procedimiento de evaluación integrada (Figura 1)**. El *modus operandi* (**Anexo 2.1.1**) se basa en la programación, desde el CEMC-CYTA, de jornadas de trabajo para analizar el cumplimiento de competencias y resultados de aprendizaje en las distintas asignaturas en el contexto del módulo y materia en el que se ubican en el plan de estudios (articulación horizontal). En esta actividad participan los profesores coordinadores de todas las asignaturas integrantes del Grado (incluidas las optativas). La primera experiencia se llevo a cabo en el curso 2014-15, al concluir la implantación del Grado. Las mejoras derivadas se han aplicado en la programación académica del curso 2015-16.

La **Gestión y evaluación de las acciones de movilidad (Figura 1)** se realiza por el Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales (Prof. Ángel Sainz Rodríguez) y la Delegada del Decano de la Facultad para Erasmus y Movilidad de Estudiantes (Profesora. Carmen Herranz Sorribes). Los resultados son valorados por el CEMC-CYTA. La experiencia, especialmente de alumnos Erasmus out, es todavía muy reducida, dado el corto recorrido del Grado.

El **sistema de Gestión y evaluación del prácticum (Figura 1)** se puso en marcha el pasado curso 2014-15, cuando se implantaron por primera vez las Prácticas Externas. Para el seguimiento de esta actividad de acuerdo a la MV-CYTA se han desarrollado cuestionarios de evaluación (a nivel de tutor interno y externo) y de encuestas para la valoración de la satisfacción de estudiantes y tutores (<https://veterinaria.ucm.es/practicas-externas-2>). En la actualidad para facilitar toda la gestión de convenios y contacto con empresas se cuenta con el sistema GIPE (Gestión Integral de Prácticas Externas, <https://gipe.ucm.es/authestu.php?volver=/index.php>).

A los ya mencionados procedimientos y herramientas del SGIC (**Figura 1**) cabe añadir el **Sistema de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Docente (Figura 2)**, que engloba reuniones de coordinadores de asignatura del curso y de estudiantes, profesores y representantes del SGIC. Este proceder permite obtener información directa tanto de profesores como de estudiantes y facilita la evaluación cualitativa del proceso enseñanza-aprendizaje.

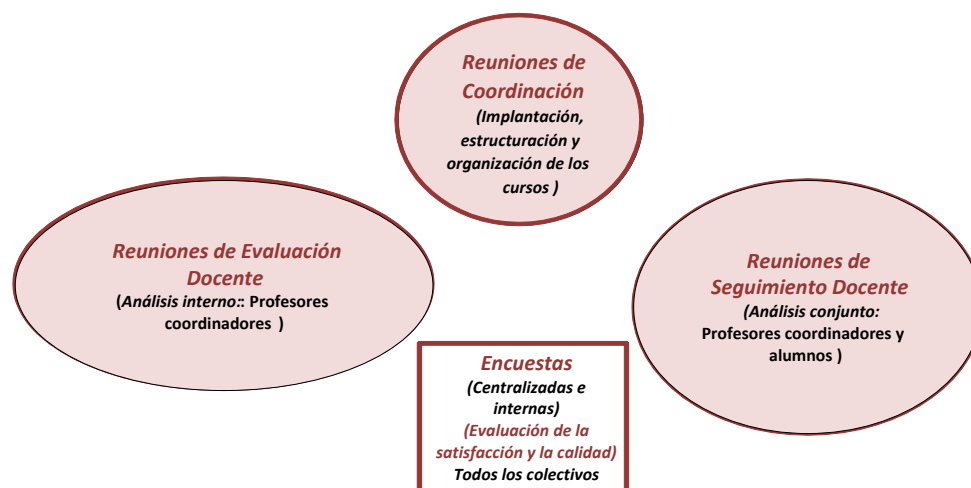


Figura 2. Sistema de coordinación, evaluación y seguimiento docente

Al concluir cada curso académico, el CEMC-CYTA realiza el proceso de **evaluación de la calidad de la titulación** en el que se tienen en cuenta todas las actividades realizadas y la información recibida. Finalmente, propone medidas de actuación y configura un **plan anual de mejora** para el curso siguiente y se determina el grado de cumplimiento del plan de mejora del curso anterior. Este ejercicio concluye, de acuerdo con lo establecido en la MV-CYTA, con la elaboración de una **memoria anual** de seguimiento. Esta memoria se remite a la CC-FV para su evaluación y conclusión. Tras su aprobación, se envía al Consejo de Titulación del Grado y finalmente es ratificada por la Junta de Facultad. Este sistema asegura un ciclo continuo de revisión y mejora de la titulación, que se complementa con la revisión externa de la memoria que realiza el Vicerrectorado de Evaluación de la Calidad y la ACAP. Tanto las memorias de seguimiento como los informes de evaluación de las mismas están a disposición de los usuarios de la web de la UCM (<http://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-sgc>).

En el Curso 2015-16, siguiendo un procedimiento similar al anteriormente descrito para las memorias anuales, se elaboró el Informe de autoevaluación del Grado en CYTA (<https://veterinaria.ucm.es/reacreditacion>) con el que se inició el proceso de renovación de la acreditación (presentado el 29 de enero de 2016 a la Fundación para el conocimiento madrid+d).

En conjunto, se considera que se han puesto en marcha normas de funcionamiento así como sistemas de decisión que permiten la operatividad del SGIC y aplicar medidas progresivas y eficaces de mejora del Grado. Las fortalezas del SGIC se recogen en el subcriterio 6 y sus debilidades en el subcriterio 7 de esta memoria.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

Se han realizado reuniones del CEMC-CYTA, de la CC-FV y del Consejo de Titulación del Grado CYTA, además de las integradas en el Sistema de Coordinación, Evaluación y Seguimiento docente (**Figura 2**).

En el pasado curso, las principales actividades emprendidas en las reuniones del CEMC-CYTA y de la CC-FV han estado relacionadas con la elaboración del informe de autoevaluación, la preparación y el seguimiento del proceso de renovación de la acreditación del Grado de CYTA. La visita del panel de expertos tuvo lugar en la Facultad de Veterinaria el día 24 de mayo de 2016. Los miembros del CEMC-CYTA tomaron parte activa, directa y permanente en todas las tareas relacionadas con la evaluación. Además, se han realizado actividades relacionadas con la supervisión de la programación docente del Grado en el mencionado curso 2015-16, para tratar aspectos relacionados con la Calidad del Centro, y establecer mejoras de la titulación. De las actividades realizadas, así como de las medidas de mejora consideradas, se ha informado al Consejo de Titulación del Grado y a la Junta de Facultad del Centro. Las actas y resúmenes de las reuniones se incluyen en los **Anexos 2.1.2** (CEMC-CYTA), **2.1.3** (CC-FV) y **2.1.4** (Consejo de Titulación).

1.3.1. Reuniones del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en CYTA

En relación con el desarrollo del Curso 2015-16, el CEMC-CYTA ha realizado, en las fechas indicadas en la Tabla 3, cinco reuniones formales. Además se han realizado sesiones virtuales por correo electrónico para tratar distintos aspectos y redactar informes.

Tabla 3. Reuniones del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2015-16)		
FECHA	LUGAR	HORA
3-Julio-2015	Sala de Profesores	11:00
3-Noviembre-2015	Biblioteca del Dpto. Nutri. Bromo. Tecno. Alimentos	13:00
5-Noviembre-2015	Sala de Reuniones 2	13:15
25-Enero-2016	Sala de Reuniones 2	16:15
07-julio-2016	Sala de Reuniones 2	11:30

La Reunión del día 3 de julio de 2015 se realizó para supervisar el adecuado reparto de las competencias, y resultados de aprendizaje, de cada módulo y materia en las fichas docentes de las correspondientes asignaturas. Esta reunión se llevó a cabo tras la jornada del día 7 de mayo de 2015 y los sucesivos encuentros de los profesores coordinadores de asignaturas de un mismo módulo, de acuerdo al **Procedimiento de Evaluación Integrada de Materias y Módulos (Anexo 2.1.1)** incluido en las herramientas del SGIC (**Figura 1**). En esta reunión se realizaron además mejoras sustanciales de la **ficha docente de asignatura**, y que fue utilizada en la guía docente del curso 2015-16.

La Reunión del 5 de noviembre de 2015, tuvo como objetivo principal la preparación del informe de autoevaluación para la renovación de la acreditación del Grado en CYTA. En esta línea, se realizó un primer reparto de tareas para afrontar el proceso de acreditación del Título, se establecieron vías de contacto y abrieron archivos informáticos compartidos para la recopilación de información. Por otra parte, se analizaron y evaluaron los resultados académicos de los últimos cursos, observándose un ligero aumento del porcentaje de aprobados en la mayoría de las asignaturas del grado así como un incremento de las calificaciones. En otro punto del orden del día, se acordó proseguir el procedimiento establecido de avisar al alumno que se encuentre en cuarta convocatoria o más en una determinada asignatura, y a los correspondientes profesores coordinadores para establecer tutorías que permitan orientarle en el estudio. A estos estudiantes se les ofrece además tutorías, con los coordinadores del Grado y de los cursos, para aconsejarles en el momento de la matrícula con el afán de incrementar sus posibilidades de éxito.

En la Reunión del 25 de enero de 2016, tras un proceso dinámico en el que todos los miembros del CEMC-CYTA pudieron participar, opinar y aportar sugerencias, se concluyó el informe de autoevaluación para iniciar el proceso de acreditación del Título y se aprobó su presentación a la CC-FV.

En la Reunión del 07 de julio de 2016, se redactó el documento de Alegaciones y consideraciones a los comentarios incluidos en el Informe de Acreditación provisional del Grado en CYTA y se estableció un plan de mejora del TFG. Con este fin, se trabajó sobre un documento confeccionado previamente por las Vicedecanas de Calidad (A. Sonia Olmeda) y de Coordinación del Grado (M. Isabel Cambero). Finalmente se aprobó el documento para su presentación a la CC-FV.

El plan de mejora, como se indicará más adelante, se está poniendo en marcha en el presente curso 2016-17

1.3.2. Reuniones la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria

En relación con la actividad del Grado en CYTA, las reuniones de la CC-FV (**Tabla 4**) tuvieron una vinculación directa con la revisión y aprobación del informe de autoevaluación (reunión del día 26 de enero de 2016) y con la evaluación de las alegaciones y comentarios al Informe de Acreditación provisional remitido por la **Fundación Madri+d** (Reunión del 8 de julio de 2016). En esta última reunión, también se ratificó el Plan de Mejora para el TFG de CYTA para su posterior presentación al Consejo de Titulación del Grado.

Tabla 4. Reuniones de la Comisión de Calidad de la Facultad de Veterinaria (2015-16)		
FECHA	LUGAR	HORA
19/junio/2015	Sala de Profesores	10:00
26/enero/2016	Sala de Profesores	9:30
08-julio-2016	Sala de Reuniones 2	10:30

1.3.3. Reuniones del Consejo de Titulación del Grado en CYTA

En relación con el curso 2015-16, se han realizado cinco reuniones (**Tabla 5**). En la primera de ellas (25 de junio de 2015), cabe destacar la aprobación de la composición de la Comisión Permanente del Consejo de Titulación y de la dotación económica del Grado. Por otra parte, se informó de la convalidación y reconocimiento de créditos, en el marco del Real Decreto 1618/2011, para el Grado en CYTA y la titulación de Técnico Superior en Procesos y Calidad de la Industria Alimentaria.

En la Reunión del día 10 de julio de 2015 se aprobó la planificación docente del Grado en CYTA del curso 2015-16. En las Guías docentes de este curso se incluyó el nuevo modelo de ficha de asignatura propuesto por el CEMC-CYTA. En esta misma reunión, se propuso la posibilidad de realizar seminarios o trabajos dirigidos por profesores de distintas asignaturas del grado con el objetivo de integrar y relacionar los conocimientos que se abordan en cada una de ellas.

En la reunión del 19 de febrero de 2016 se informó de las medidas y actividades planteadas por el SGIC para el proceso de renovación de la Acreditación del Grado en CYTA. En la reunión del 18 de mayo, se informó sobre la programación de la visita del panel asignado dentro del mencionado proceso de acreditación. En la reunión del 14 de Julio se ratificó el Plan de Mejora del TFG en CYTA y las Guías Docentes para el Curso 2016-17 antes de pasar por Junta de Facultad.

Tabla 5. Reuniones del Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2015-16)

FECHA	LUGAR	HORA
25-Junio-2015	Sala de Juntas	11:30
10-Julio-2015	Sala de Juntas	09:30
19-Febrero-2016	Sala de Juntas	09:30
18-Mayo-2016	Sala de Juntas	13:30
14-Julio-2016	Sala de Juntas	9:30

1.3.4. Reuniones del Sistema de Coordinación, Evaluación y Seguimiento docente

En este sistema (**Figura 2**) se integran reuniones de: (1) Coordinación, (2) Evaluación y (3) Seguimiento Docente.

1) Reuniones de Coordinación, forman parte del procedimiento de planificación de la docencia, en las que con los profesores coordinadores de las asignaturas, la vicedecana y el coordinador del curso, establecen los calendarios de actividades y la programación para confeccionar las guías docentes en cada curso. Estas reuniones se realizan en el segundo cuatrimestre con la frecuencia que se considere necesaria, aunque en la actualidad se utilizan medios informáticos y de comunicación virtual que permiten reducir las reuniones presenciales.

Las reuniones de esta naturaleza, relacionadas con el curso 2015-16 (su programación y las realizadas para la planificación del presente curso) se muestran en la **Tabla 6**. Estas reuniones se han realizado después del intercambio de información a través de distintos medios, y sobre las propuestas de programación docente realizadas por el coordinador del Grado y de curso (**Tabla 7**). Esta forma de proceder permitió que para concluir la planificación docente sólo se requiriera, en la mayoría de los casos, una reunión con todos los profesores coordinadores de asignaturas (**Tabla 6**).

Tabla 6. Reuniones de Coordinación para la planificación docente (relacionados con el curso 2015-16). Participantes: coordinadores de Grado, Curso y de asignatura.			
CURSO	FECHA	LUGAR	HORA
Reuniones de Coordinación para la planificación docente del Curso 2015-16			
3º	19/Febrero/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	13.00
2º	10/Marzo/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	13.00
1º	12/Marzo/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	13:30
1º	20/Mayo/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	14:30
3º	22/Mayo/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	13.00
2º	27/Mayo/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	13.00
4º	01/Junio/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	13:00
Reuniones de Coordinación para la planificación docente del Curso 2016-17			
1º	7/Marzo/2016	Aula B3	9:00
2º	15/Marzo/2016	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	11:00
3º	16/Marzo/2016	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	12:00
4º	17/Marzo/2016	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	10:00
1º	30/Mayo/2016	Aula B3	11:00
2º	30/Mayo/2016	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	12:00
3º	19/Mayo/2016	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	10:00
4º	20/Mayo/2016	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	10:00

Tabla 7. Reuniones de los coordinadores para la programación de actividades y material docente del curso 2015-16			
Coordinadores (curso)	FECHA	LUGAR	Asunto
R. Pérez Sen (1º) A. Aranaz (2º) G. García de Fernando (3º) Dolores Selgas (4º) M. I. Cambero (Grado)	28/Abril/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	Coordinación de actividades
R. Pérez Sen (1º) A. Aranaz (2º) G. García de Fernando (3º) Dolores Selgas (4º) M. I. Cambero (Grado)	7/Mayo/2015	Sala de Juntas	Establecimiento competencias Generales, Transversales y Específicas
R. Pérez Sen (1º) M. I. Cambero (Grado)	18/Mayo/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	Ajustes de la planificación general del curso
R. Pérez Sen (1º) A. Aranaz (2º) G. García de Fernando (3º) Dolores Selgas (4º) Representantes de alumnos M. I. Cambero (Grado)	25/Mayo/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	Coordinación y planificación de exámenes
R. Pérez Sen (1º) A. Aranaz (2º) G. García de Fernando (3º) Dolores Selgas (4º) Representantes de alumnos M. I. Cambero (Grado)	9/Junio/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	Actualización de la planificación de exámenes
A. Aranaz (2º) M. I. Cambero (Grado)	1/Julio/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	Elaboración de la Guía docente
R. Pérez Sen (1º) M. I. Cambero (Grado)	2/Julio/2015	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	Elaboración de la Guía docente

2) Reuniones de Evaluación Docente, se realizan, para cada curso, por los Coordinadores (de asignatura, curso y del Grado) al final de cada semestre y permiten a los profesores intercambiar experiencias y poner en común resultados de diversas estrategias docentes y formas de evaluación. Las reuniones durante el curso 2015-16 se realizaron en las fechas indicadas en la **Tabla 8**.

Tabla 8. Reuniones de Evaluación y Seguimiento docente en el curso 2015-16					
CURSO	FECHA	Reuniones de Evaluación		Reuniones de Seguimiento	
		LUGAR	HORA	LUGAR	HORA
1º	07-mar-16	Biblioteca Dpto Nutrición, Bromatología y Tecnología de Alimentos	10:00	Aula B3	11:00
2º	15-mar-16		12:00	Aula B4	13:00
3º	16-mar-16		12:30	Aula A4	13:00
4º	17-mar-16		11:00	Aula A8	12:00
1º	30-may-16		12:00	Aula B3	13:00
2º	30-may-16		12:00	Aula B4	13:00
3º	19-may-16		12:00	Aula A4	13:00
4º	20-may-16		11:00	Aula A8	13:00

En estas reuniones se analizaron fundamentalmente los siguientes aspectos:

- Evolución de las matriculaciones en global, por curso y por asignatura
- Porcentaje de superación de cada asignatura
- Asistencia a clase y a tutorías de los alumnos
- Integración de los estudiantes en las actividades
- Posibles medidas de mejora

3) Reuniones de seguimiento Docente, se realizan, para cada curso, en el aula habitual de clase con todos los alumnos que deseen asistir y los Coordinadores (de asignatura, curso y del Grado) con invitación a los miembros del equipo decanal y miembros del CEMC-CYTA y de la Delegación de alumnos. Se realizan al final de cada semestre y se han convertido en una herramienta muy útil para debatir cualquier aspecto docente, analizar posibles deficiencias en el desarrollo de los programas, incrementar la comunicación profesor-alumno y la participación en la evaluación y programación del Grado.

En el pasado curso, estas reuniones se realizaron inmediatamente después de las mencionadas reuniones de evaluación docente (**Tabla 8**) y en general se programaron con el siguiente orden de actividades:

- Valoración de la programación docente del semestre.
- Debate abierto sobre distintos aspectos del curso: desarrollo de los programas teóricos de las asignaturas, de prácticas y seminarios.
- Desarrollo de exámenes y sistemas de evaluación
- Conclusiones.

En general, la asistencia de los alumnos a estas reuniones es representativa y muy participativa. La información recopilada en esta actividad ha resultado sumamente valiosa para el SGIC y ha contribuido notablemente al establecimiento de mejoras, como:

- Ubicar horarios de tutorías en consonancia con el desarrollo de la franja temporal de las clases teóricas, para evitar que los alumnos tengan que desplazarse a las facultades de las que proceden los profesores.

- Potenciar la evaluación continua en las distintas asignaturas.
- Distribuir de forma más homogénea las clases prácticas a lo largo del curso.

Otras medidas se especifican en los apartados 3.1 y 7.2. de esta memoria.

De forma complementaria, en la primera reunión con los alumnos de primero se realiza una pequeña encuesta (**Anexo 2.1.5**) para conocer su perfil y formación de partida, su impresión sobre el Grado y su intención de continuidad en el mismo.

Un breve resumen de las mencionadas reuniones de coordinación, evaluación y seguimiento se incluye en los **Anexo 2.1.6.** (1er curso), **2.1.7** (2º Curso), **2.1.8** (3º Curso) y **2.1.9** (4º Curso). La información obtenida es evaluada por el CEMC-CYTA.

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADOS

Se han calculado los indicadores cuantitativos establecidos en el Sistema Interno de Garantía de Calidad, que permiten analizar, entre otros, el cumplimiento o desviación de los objetivos formativos y resultados de aprendizaje.

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid *IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	Primer curso de implantación/ acreditación 2011-12	Segundo curso de implantación/ acreditación 2012-13	Tercer curso de implantación/ acreditación 2013-14	Cuarto curso de implantación/ acreditación 2014-15	Curso 2015-16
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	90	80	80	85	85
ICM2 Matrícula de nuevo ingreso	83	96	90	91	88
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92,22	120,00	112,50	107,06	103,53
ICM-4 Tasa Rendimiento del título	57,96	66,69	72,16	73,07	76,56
ICM-5 Tasa Abandono del grado	33,74	26,67	9,09		
ICM-6 Tasa de Abandono del máster					
ICM-7 Tasa Eficiencia de los egresados					95,98
ICM-8 Tasa Graduación					40,00
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	7,93	14,56	16,43	24,22	51,96

IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	3,17	11,11	7,14	17,39	46,08
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	100,0	100,0	100,0	100,0	100,0
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	7,67	8,00	7,70	8,14	7,3
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	7,78	8,44	7,93	8,28	7,4
IUCM-15 Satisfacción del PAS del Centro				7,8	7,4

2.1.- Análisis de los Resultados Académicos.

2.1.1. Análisis de Indicadores de Resultados

Los miembros del CEMC-CYTA, analizan anualmente los indicadores del título y evalúan su evolución para establecer medidas de mejora.

En el primer año de implantación del Grado (Curso 2011-12), se ofertaron 90 plazas de nuevo ingreso (**ICM-1**), en consonancia con lo indicado en la MV-CYTA, y el porcentaje de cobertura (**ICM-3**) fue considerablemente elevado (92,2%), sobre todo si se tiene en cuenta que era la primera vez que se ofertaba esta titulación en la UCM. Hasta ese momento la titulación de CYTA era una licenciatura de segundo ciclo, que se cursaba, en su mayor parte, por licenciados, diplomados o alumnos procedentes de otras formaciones. Se trataba por tanto de una titulación difícilmente conocida por el estudiante que accedían por primera vez a la formación universitaria.

Al concluir cada periodo académico se analizan los resultados obtenidos, especialmente en el primer curso del Grado, por los miembros del CEMC-CYTA y se informa al Consejo de Titulación, quien considera la conveniencia de realizar la propuesta de oferta de plazas al Vicerrectorado de Estudiantes. De esta forma, en los cursos sucesivos al inicio de la implantación del Grado (2011-12), se ha reducido, de forma no sustancial ($\leq 10\%$), la oferta de plazas de nuevos ingreso (**ICM-1**), manteniéndose entre 80-85 plazas. Esta medida parece ajustar la oferta de plazas a la demanda actual de la titulación, consiguiéndose un número de matrículas de nuevo ingreso (**ICM2**), en torno a 90, acoplándose a lo indicado en la MV-CYTA y a la disposición de medios para la impartición del Grado. Los porcentajes de cobertura (ICM-3), en los últimos años académicos, superan ligeramente el 100% (107 - 103 %) (**Figura 3**).

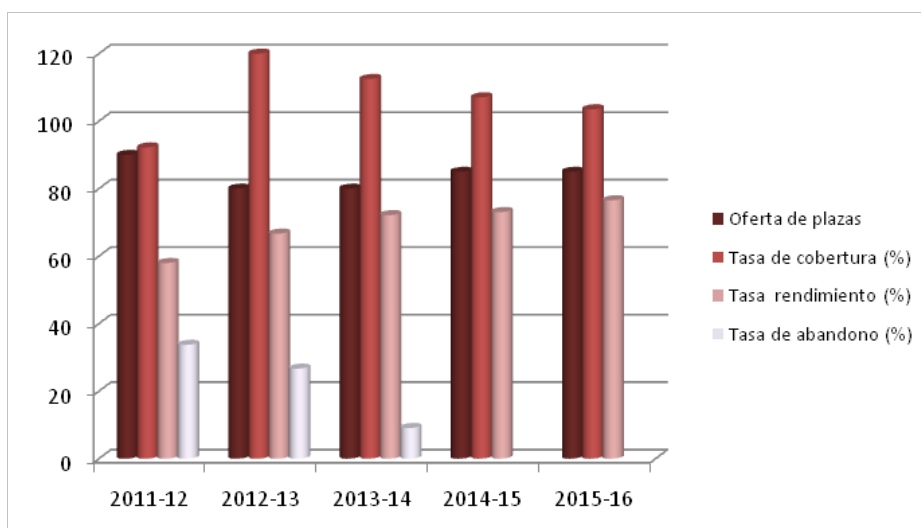


Figura 3. Evolución de parámetros de ingreso y de la Tasa de rendimiento y abandono en el proceso de implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UCM (2011-12/2014-15) y en el curso 2015-16

Como en años anteriores, en el curso pasado, la mayoría de los alumnos (89%) proceden de PAU y los restantes de acceso de ciclos formativos (**Anexo 2.1.5**). El Grado en CYTA fue la primera opción aproximadamente en el 38 % de los matriculados. Este dato sería reflejo del ya mencionado desconocimiento de esta titulación y la necesidad de incrementar su difusión a través de distintos mecanismos (AULA, Jornadas de Orientación preuniversitaria, etc.). No obstante, en los últimos cursos se ha observado un ligero incremento del porcentaje de estudiantes que lo eligieron en primera opción.

La tasa de rendimiento (**ICM-4**), como porcentaje de créditos superados de los matriculados, se ha incrementado desde el 58 % en el curso 2011-12 hasta el 76 % en el curso 2015-16, coincidiendo con el aumento de la nota mínima de entrada (desde 6,144 en el curso 2011-12 hasta 7,800 - 8,110 en los últimos cursos) (**Figura 4**). Estos resultados coinciden con las apreciaciones del informe "*Datos básicos del Sistema Universitario Español*" del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte (2013). En este informe se indica que mientras que la nota de acceso no incide en los créditos que el alumno matrícula, sin embargo sí es determinante en los créditos a los que se presenta y que aprueba. Por tanto, se produce un incremento de la tasa de rendimiento (relación créditos superados sobre matriculados), éxito (superados sobre presentados) y evaluación (presentados sobre matriculados). Consecuentemente, en el análisis de los datos de estudiantes con nota entre 7 y 8 se ha observado una tasa de rendimiento casi un 30% superior a la de los que están entre el 5 y el 5,5.

Cabe añadir, que se requiere de un periodo de adaptación, tanto de alumnos como de docentes, al nuevo Grado. El estudiante que elige este Grado va teniendo más información del mismo y está más motivado, por lo que cabe esperar que en los próximos cursos se produzca un mayor incremento de la tasa de rendimiento. Los datos alcanzados en el Grado en CYTA de la UCM al final de su implantación (2014-15) se encuentran cercanos a los promedios dados para las titulaciones de grado en las universidades públicas (alrededor del 72,1% de tasa de rendimiento).

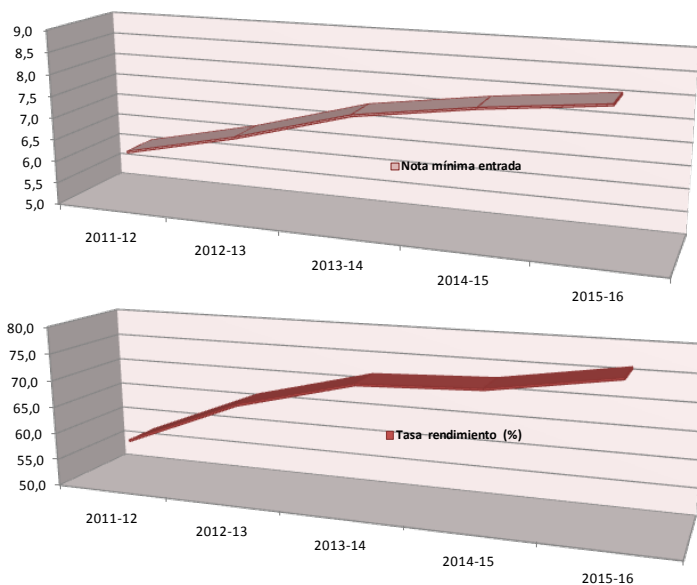


Figura 4. Evolución de la nota mínima de entrada y la tasa de rendimiento del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos de la UCM (2011-12/2015-16)

La tasa de abandono (**ICM 5**), como alumnos de primero que en los dos cursos siguientes no vuelven a matricularse, se ha reducido de forma substancial desde el curso inicial (2011-12), cuando superó el 33,74 %, hasta el 9,09 % del curso 2013-14, situándose así por debajo de lo previsto en la MV-CYTA (15 %). No obstante estos datos son todavía provisionales, dado que en 2014-15 se graduó la primera promoción. Se considera que la evolución de esta tasa en el periodo de implantación del Grado (desde 2011-12 hasta 2014-15) y en el curso 2015-16 se debe a las singularidades anteriormente mencionadas de este Grado, como el hecho de que se ofertara por primera vez, que todavía exista un cierto desconocimiento del mismo y el reducido porcentaje de estudiantes matriculados que lo eligieron en primera opción. No obstante, también en los primeros cursos del Grado es cuando tradicionalmente el abandono es mayor. Por tanto, es de suponer que en los próximos cursos se reduzca todavía algo más esta tasa. Para motivar a los alumnos del Grado a continuar su formación, en cada curso se organizan *Jornadas de Orientación Profesional* con participación de invitados del sector industrial o institucional relacionado con la CYTA, para ampliar la información sobre las salidas profesionales del Grado.

Debido al corto periodo desde que se implantara el título, solo se ha podido obtener la información de un curso (2015/16) de ciertos indicadores, como tasa de graduación (**ICM-8**) y de eficiencia de los egresados (**ICM-7**) por lo que no es posible analizar su evolución. La única tasa de graduación (**ICM-8**) referida al porcentaje de alumnos que finalizaron en 4 o 5 años los estudios, es de 40,0 %, por debajo del 50% previsto en el documento de verificación (MV-CYTA). No obstante, los datos son muy escasos dado que se refieren a la primera promoción (2011-12/ 2014-15) en la que hubo un fuerte abandono (un ICM-5 de 33,74 %). En el curso 2014-15, el número de alumnos que concluyeron la titulación fue de sólo 15, mientras que en el Curso 2015-16 se duplicó. Cabe esperar por tanto, que en los próximos cursos se alcance la tasa de Graduación prevista en la MV-CYTA (50%).

Por otra parte, la tasa de eficiencia de los egresados (**ICM-7**), que hace referencia al número de créditos totales matriculados hasta aprobar los créditos necesarios para la finalización del grado, estimada en 2015-16 es del 95,98%, claramente superior al 70 % recogido en la memoria de verificación.

La evolución de estas tasas puede relacionarse con la coyuntura económica y con el cambio apreciado en los últimos años en la dinámica de la matrícula de los alumnos. La subida de tasas, y sobre todo en matrículas sucesivas, ha hecho que el alumno ajuste mejor su matrícula a sus posibilidades de éxito y un número mayor de alumnos está optando por una matrícula a tiempo parcial dilatando el tiempo requerido para concluir sus estudios.

En relación con las tasas de participación (**IUCM-6**) y evaluación (**IUCM-7**) en el programa *Docentia*, aunque son todavía bajas se ha observado un sustancial incremento en el último curso (2015-16). En el caso de la tasa **IUCM-6**, en el curso 2011-12 presentó un valor mínimo del 7,9 % de participación, mientras que ha alcanzado el 51,96% en el curso 2015-16, duplicando su valor frente al curso anterior (24,22 % en el curso 2014-15). La Tasa **IUCM-7** se ha incrementado desde el 3,17 % de evaluación, en el curso de inicio de la implantación del Grado, al 46,08 % del pasado curso 2015-16, con un sustancial incremento frente al 17,39 % del curso anterior (2014-15). Desde el inicio de la implantación del Grado se han tomado diversas medidas para incrementar estas tasas. En esta línea, las reuniones de seguimiento docente, actividades del Plan de Acción Tutorial y las propias pantallas de las aulas de clase se han utilizado para divulgar la apertura de las convocatorias de evaluación. No obstante, el programa *Docentia* presenta deficiencias que dificultan la participación de los alumnos y no está adaptado a las singularidades de los Grados en los que en las asignaturas concurre una considerable participación de profesores.

El requerimiento de participación para la promoción en el cuerpo docente sin duda conllevará un incremento de la participación del profesorado. Sin embargo, el hecho de que la mayoría de los profesores del Grado participen al menos en otra titulación y las limitaciones de entrada en el sistema, reducen sustancialmente las posibilidades de incrementar esta tasa de evaluación. A pesar de su voluntad, muchos profesores no llegan a ser evaluados.

Cabe destacar que la Tasa de evaluación del profesorado (**IUM-8**) ha sido positiva en el 100%. Desde el comienzo de la implantación, el grado de satisfacción con el título, tanto de alumnos (**IUCM-13**) como de profesores (**IUCM-14**), y del PAS (**IUCM-15**) ha sido positiva, con valores que oscilan entre 7 y 8. Estos datos, indicarían la solidez, y la consonancia de todos los colectivos implicados, en la aceptación de esta titulación. En el epígrafe 3.5. de esta memoria se analizan y evalúan los pormenores de las encuestas de satisfacción realizadas.

Para concluir, cabe indicar que la tendencia de todos los parámetros de resultados de aprendizaje, así como de continuidad en la titulación, es muy favorable por lo que cabe esperar que el Grado alcance en los próximos cursos los valores estimados en la Memoria de Verificación, pero sobre todo, consiga aportar una formación sólida a todos los titulados, acorde con los requerimientos de la sociedad actual, en especial con el ámbito alimentario, satisfechos con los estudios realizados y con una adecuada inserción laboral.

2.1.2. Análisis de Resultados de las asignaturas

Los resultados en el Curso 2015-16 de las asignaturas que conforman el plan de estudios se muestran en **Tabla 9**. En el **Anexo 2.2.1** se muestra un Análisis pormenorizado de los resultados docentes del Grado en CYTA en el periodo de implantación (2011-12/2014-15) y en el último curso 2015-16. En este **Anexo** se incluye un análisis los resultados académicos de cada asignatura y las características de la matrícula de cada curso.

Tabla 9 . Resultados de las asignaturas que conforman el Plan de Estudios (Curso 2015-16)

Asignatura	Tipo	T. Mat.	T. 1ª Mat.	T. Mat 2ª.	Tasa Rendimiento	Tasa éxito	% N.P./Mat	%Apr. 1ª/Mat	Calificaciones					
					%Apr./Mat	%Apr./Pres			NP	SS	AP	NB	SB	MH
AGUAS MINEROMEDICINALES	Opt	20	20	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	6	5	9	0
ALIMENTACIÓN Y CULTURA	Obli.	79	71	8	79,75	80,77	1,27	80,28	1	15	35	25	0	3
BIOLOGÍA	Bás ica	104	86	18	70,19	77,66	9,62	72,09	10	21	63	6	3	1
BIOQUÍMICA	Bás ica	103	87	16	67,96	82,35	17,48	73,56	18	15	41	23	4	2
CALIDAD MICROBIOLÓGICA DE LOS ALIMENTOS	Obli.	83	66	17	72,29	78,95	8,43	66,67	7	16	45	10	5	0
CIENCIA Y ANÁLISIS DE AGUAS DE CONSUMO Y BEBIDAS	Obli.	70	65	5	95,71	95,71	0,00	95,38	0	3	36	27	1	3
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	Obli.	74	70	4	87,84	87,84	0,00	88,57	0	9	40	22	2	1
CIENCIA Y ANÁLISIS DE ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	Obli.	85	61	24	81,18	85,19	4,71	81,97	4	12	49	18	0	2
DIETÉTICA APLICADA A LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	Opta.	16	16	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	3	8	5	0
DOCENCIA INTERDISCIPLINAR EN INDUSTRIAS ALIMENTARIAS	Opta.	14	14	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	2	6	5	1
ECONOMÍA, GESTIÓN Y MERCADOTECNIA EN LA EMPRESA ALIMENTARIA	Obli.	79	72	7	74,68	76,62	2,53	72,22	2	18	48	7	2	2
ENVASADO DE ALIMENTOS	Obli.	71	67	4	94,37	95,71	1,41	95,52	1	3	31	33	2	1
EPIDEMIOLOGÍA Y CONTROL SANITARIO EN LA PRODUCCIÓN PRIMARIA	Obli.	74	68	6	94,59	94,59	0,00	94,12	0	4	47	18	2	3
FÍSICA	Bás ica	86	86	0	89,53	93,90	4,65	89,53	4	5	26	39	10	2
FISIOLOGÍA	Bás ica	99	87	12	69,70	75,82	8,08	73,56	8	22	56	9	3	1
FUNDAMENTOS DE BROMATOLOGÍA	Obli.	94	88	6	86,17	91,01	5,32	86,36	5	8	49	29	0	3
FUNDAMENTOS DE INGENIERÍA QUÍMICA	Bás ica	120	68	52	48,33	55,24	12,50	51,47	15	47	44	12	1	1
FUNDAMENTOS DE QUÍMICA Y ANÁLISIS QUÍMICO	Bás ica	103	88	15	74,76	75,49	0,97	73,86	1	25	61	13	0	3
FUNDAMENTOS DE TOXICOLOGÍA	Bás ica	95	63	32	65,26	65,96	1,05	61,90	1	32	45	16	1	0
GESTIÓN DE LA CALIDAD EN LA INDUSTRIA ALIMENTARIA	Obli.	52	52	0	98,08	98,08	0,00	98,08	0	1	17	25	7	2
HIGIENE Y SEGURIDAD ALIMENTARIA	Obli.	92	68	24	63,04	84,06	25,00	54,41	23	11	25	30	3	0
INGENIERÍA ALIMENTARIA	Obli.	67	62	5	77,61	77,61	0,00	75,81	0	15	48	4	0	0
MATEMÁTICAS	Bás ica	96	86	10	81,25	88,64	8,33	79,07	8	10	41	30	2	5
MICROBIOLOGÍA	Bás ica	102	86	16	73,53	81,52	9,80	74,42	10	17	56	17	0	2
MICROBIOLOGÍA INDUSTRIAL Y BIOTECNOLOGÍA	Obli.	81	70	11	79,01	84,21	6,17	78,57	5	12	49	10	1	4
NORMALIZACIÓN Y LEGISLACIÓN SANITARIA	Obli.	47	47	0	97,87	97,87	0,00	97,87	0	1	24	20	1	1
NUEVOS ALIMENTOS Y PRODUCTOS DIETÉTICOS	Opta.	24	24	0	95,83	95,83	0,00	95,83	0	1	8	12	2	1
NUTRICIÓN HUMANA Y DIETÉTICA	Obli.	88	69	19	73,86	73,86	0,00	69,57	0	23	41	23	0	1
PRÁCTICAS EXTERNAS	Obli.	25	25	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	0	4	20	1

Tabla 9. Continuación

PROCESOS DE CONSERVACIÓN Y TRANSFORMACIÓN DE LOS ALIMENTOS	Obli.	91	74	17	62,64	64,04	2,20	63,51	2	32	31	23	1	2
PRODUCCIÓN DE MATERIAS PRIMAS	Obli.	95	87	8	88,42	92,31	4,21	87,36	4	7	62	20	2	0
PROYECTOS	Obli.	44	44	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	17	25	1	1
QUÍMICA Y BIOQUÍMICA DE LOS ALIMENTOS	Obli.	97	62	35	68,04	72,53	6,19	59,68	6	25	52	11	1	2
RESTAURACIÓN COLECTIVA	Opta.	20	20	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	7	11	1	1
TÉCNICAS DE PRODUCCIÓN ANIMAL	Opta.	7	7	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	0	2	4	1
TECNOLOGÍA AMBIENTAL	Opta.	6	6	0	100,00	100,00	0,00	100,00	0	0	1	4	0	1
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN ANIMAL	Obli.	39	38	1	84,62	84,62	0,00	84,21	0	6	9	20	4	0
TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS DE ORIGEN VEGETAL	Obli.	91	66	25	54,95	56,82	3,30	54,55	3	38	35	14	1	0
TECNOLOGÍA ENOLÓGICA Y DE OTRAS BEBIDAS ALCOHÓLICAS	Opta.	19	19	0	89,47	89,47	0,00	89,47	0	2	6	8	2	1
TRABAJO FIN DE GRADO	Obli.	28	26	2	82,14	100,00	17,86	84,62	5	0	0	8	14	1

T. Mat. Total esdiantes matriculas

T. 1ª Mat. Porcentaje de estudiantes en primera matrícula

T. Mat. 2ª. Porcentaje de estudiantes en segunda matrícula

%Apr./Mat. Tasa de Rendimiento de la asignatura (porcentaje de estudiantes matriculados que superan la asignatura).

%Apr./Pres. Tasa de éxito de la asignatura (porcentaje de estudiantes presentados que superan la asignatura).

%N.P./Mat. Porcentaje de alumnos matriculados no presentados

%Apr. 1ª/Mat. Porcentaje de aprobados en primera matrícula sobre el total de matriculados en primera matrícula

NP: No presentados (nº de alumnos)

NB: Notable (nº de alumnos)

SS: Suspensos (nº de alumnos)

AP: Aprobados (nº de alumnos)

SB: Sobresaliente (nº de alumnos); MH: Matrícula de Honor (nº de alumnos)

A modo de resumen cabe indicar que con el avance de la implantación del Grado se ha producido una mejora de las **Tasas de rendimiento y éxito**. Respecto al curso 2015-16, la evolución de la matrícula y los resultados de las calificaciones pueden resumirse en los siguientes puntos:

PRIMER CURSO

- Se matricularon una media de 100 alumnos en cada una de las nueve asignaturas (mínimo 87 y máximo 105 alumnos). Siendo el porcentaje de alumnos en segunda o superior matrícula muy similar entre todas las asignaturas, con una media del 11%.
- El porcentaje de alumnos presentados sobre el total de alumnos matriculados en cada asignatura fue muy alto, alcanzando un promedio de 92,47%.
- En las distintas asignaturas se mantuvo una proporción similar de alumnos aprobados sobre alumnos presentados, que varía entre el 70 hasta el 93%, con una tasa de rendimiento media bastante alta del 83%. Por lo tanto, se consolida la tendencia creciente en la tasa de rendimiento de las promociones anteriores y se alcanza un resultado similar al obtenido en el curso 2014-2015. Estos datos equivalen a un promedio de 77% de alumnos aprobados respecto a matriculados.
- Respecto a las calificaciones, el porcentaje fue un poco más variable en las distintas asignaturas, estando el porcentaje medio de aprobados en un 66,73%, superior al alcanzado en la promoción anterior. En esta línea, el porcentaje medio de notables (29%) y sobresalientes/matrículas de honor (6,34%) fue menor que en el curso 2014-2015

SEGUNDO CURSO

- Se matricularon una media de 87,2 alumnos en cada una de las diez asignaturas (un mínimo de 73, máximo 121 alumnos).
- El porcentaje de alumnos en segunda o superior matrícula varió ampliamente entre asignaturas (**Figura 5**), siendo la media 19,08% (mínima 8,11%, máximo de 42,98%).
- El porcentaje de alumnos presentados al menos a una de las dos convocatorias anuales sobre el total de alumnos matriculados es muy alto, un promedio de 96,3%, siendo el 100% en varias asignaturas. La proporción de alumnos aprobados sobre alumnos presentados varía mucho entre asignaturas, en el curso 2015-16 osciló entre 54,2 y 95,9%; en cinco asignaturas fue mayor de 84,8%; en tres asignaturas entre 72,8 y 78,7%; en las dos restantes los valores fueron de 54,7 y 64,6%. El promedio general de esta tasa de rendimiento es de 79,37%, un resultado ligeramente superior al obtenido en los cursos anteriores. Estos datos equivalen a un promedio de 76,71% de alumnos aprobados respecto a matriculados (mínimo de 47,9, máximo de 95,9%).
- Respecto a las calificaciones, el porcentaje de aprobados osciló entre 55,6 y 81,4%; notable entre 11,9 y 39,7%; y sobresaliente o matrícula de honor entre 1,6 y 7,46% (**Figura 6**).

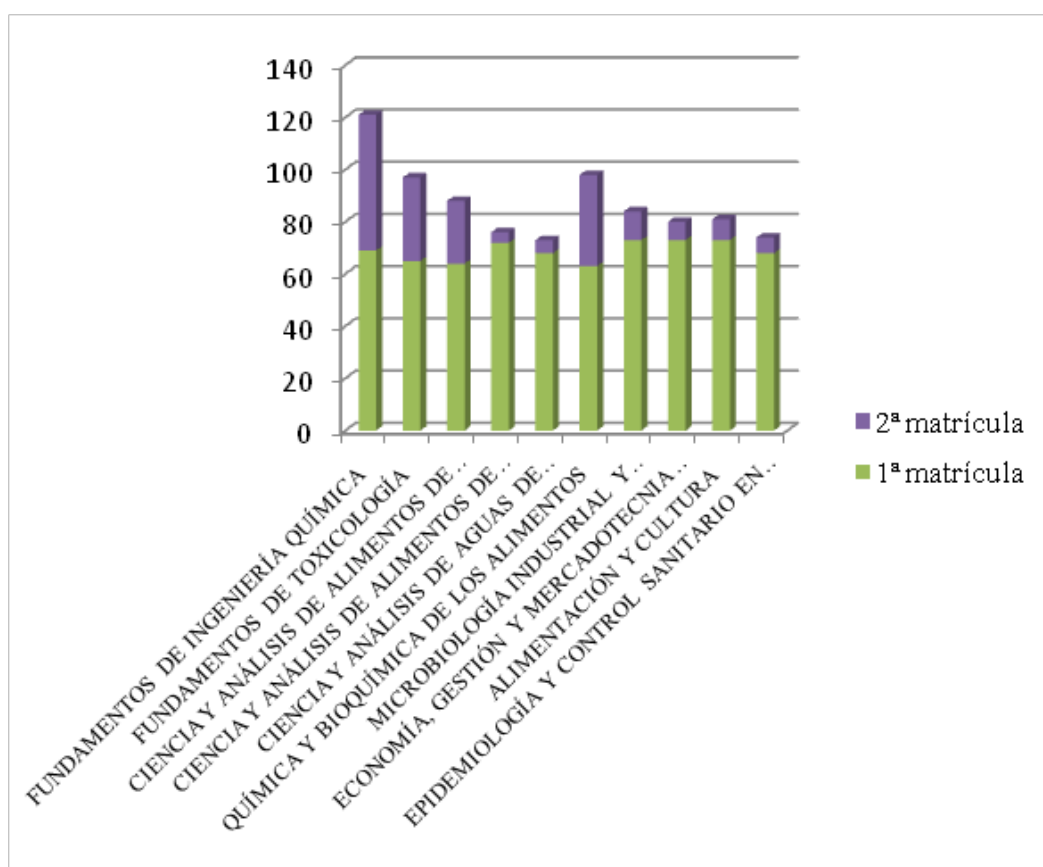


Figura 5. Proporción de alumnos en primera y segunda o sucesivas matrículas respecto al total de alumnos matriculados en las asignaturas de segundo curso.

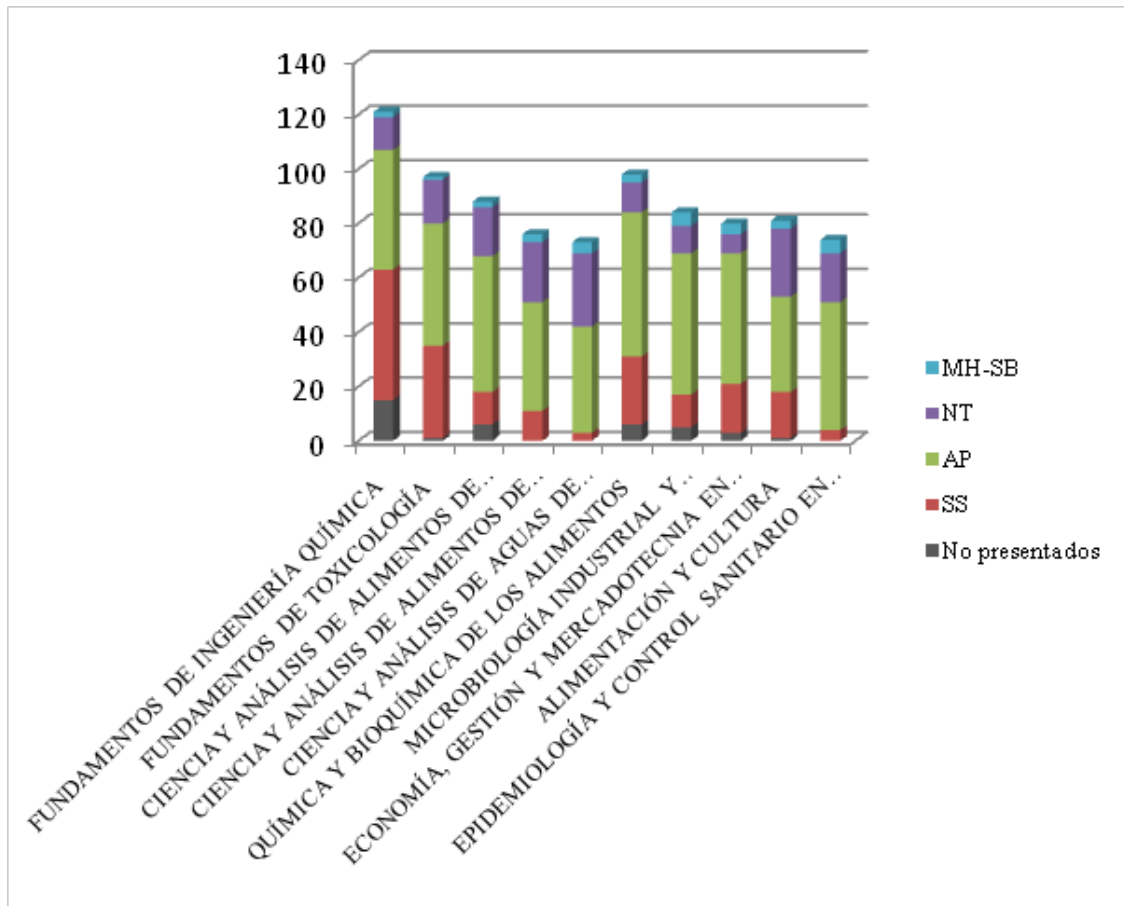


Figura 6. Resultados de las calificaciones en las asignaturas de segundo curso.

TERCER CURSO,

- Se matricularon una media de 85,8 alumnos en cada una de las diez asignaturas (un mínimo de 67, máximo 90 alumnos).
- El porcentaje de alumnos en segunda o superior matrícula varió ampliamente entre asignaturas, siendo la media 18% (mínima 5,13%, máximo de 26,88%).
- El porcentaje de alumnos presentados al menos a una de las dos convocatorias anuales sobre el total de alumnos matriculados es muy alto, un promedio de 93,4%, siendo el 100% en varias asignaturas, y solo quedando muy por debajo de esta línea en una de las asignaturas, coincidiendo con el carácter anual de ésta (75%). La proporción de alumnos aprobados sobre alumnos presentados presenta un abanico bastante amplio que varía desde un 54% hasta un 96%; alcanzando un promedio general de esta tasa de rendimiento del 76%, similar al obtenido en el curso 2014-2015. Estos datos equivalen a un promedio de 70% de alumnos aprobados respecto a matriculados (mínimo de 63%, máximo de 91%).
- Respecto a las calificaciones, los porcentajes fueron muy parecidos en todas las asignaturas, acercándose a la media del 64% de aprobados, 32% de notables y 3,7% de sobresalientes/matrículas de honor. Estos resultados son muy parecidos a los alcanzados en el curso anterior 2014-2015. Solo una de las asignaturas se alejó más de estas medias, con unos valores del 92,3% de aprobados y 7,7% notables, indicativos de una mayor dificultad.

CUARTO CURSO,

- Se matricularon una media de 53,6 alumnos en cada una de las asignaturas obligatorias (un mínimo de 26, máximo 81 alumnos), superando considerablemente los datos del curso anterior 2014-2015. Estando la media de las asignaturas optativas en un número de 18.9 (un mínimo de 9, un máximo de 31).
- El porcentaje de alumnos en segunda o superior matrícula fue muy bajo, como cabía esperar, en una media del 4%, siendo del 0% en muchas de las asignaturas, como así también lo fue en las asignaturas optativas.
- El porcentaje de alumnos presentados al menos a una de las dos convocatorias anuales sobre el total de alumnos matriculados es muy alto, un promedio muy cercano al 100% tanto en las asignaturas obligatorias como en las optativas. La proporción de alumnos aprobados sobre alumnos presentados también se encuentra muy igualado en todas las asignaturas del curso, con un promedio en esta tasa de rendimiento que varía entre el 90% para las asignaturas troncales y el 97% para las asignaturas optativas, tan solo bajando por debajo del 80% en una asignatura, un resultado ligeramente superior al obtenido en los cursos anteriores. Estos datos equivalen a un promedio de 98% de alumnos aprobados respecto a matriculados tanto en las asignaturas troncales como en las 95% en las optativas.
- Respecto a las calificaciones, los porcentajes fueron también similares respecto a los aprobados (39,8%), notables (37%) y sobresalientes/matrícula de honor (22,83%), siendo ligeramente superiores en las asignaturas como Trabajo Fin de Grado y Prácticas Externas, en los que se alcanzaron porcentajes del 84,5 y 65,2% de sobresalientes/ matrícula de honor, respectivamente. Asimismo, también fueron ligeramente mejores en las asignaturas optativas, situándose en un 29% de aprobados, 44% de notables y 27% de sobresalientes/matrícula de honor (**Figura 7**).

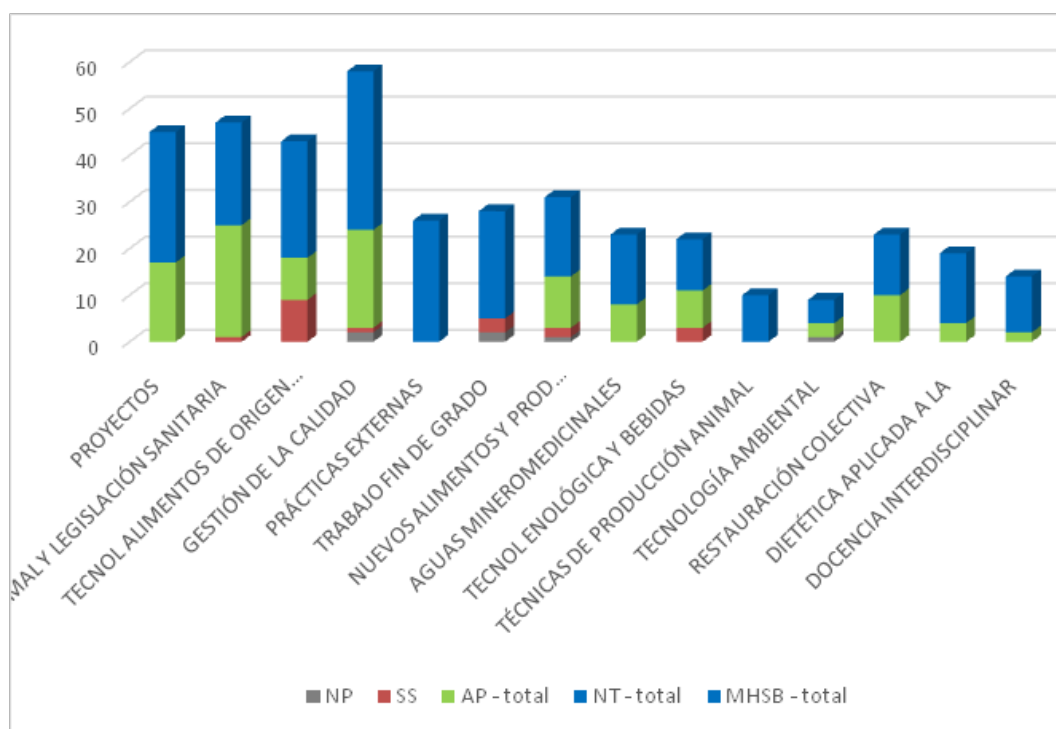


Figura 7. Resultados de las calificaciones en las asignaturas de cuarto curso.

La evaluación de las PE y del TFG se muestra en los **Anexos 2.2.2 y 2.2.3**, respectivamente

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO.

En este subcriterio se procede a analizar el estado de la implantación y resultados de los procedimientos contemplados para el despliegue del Sistema de Garantía Interno de Calidad que son los siguientes, debiendo consignarse en cualquier caso el estado de implantación (Implantado, en Vías de Implantación o No Implantado):

- 3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.
- 3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.
- 3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.
- 3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.
- 3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).
- 3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.
- 3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de quejas y reclamaciones.

3.1.- Análisis del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente.

3.1.1. Estructura y características del Sistema de Coordinación Docente

Para la Coordinación del Grado en CYTA el Decanato de la Facultad de Veterinaria cuenta con un Vicedecano/a (M. Isabel Cambero Rodríguez). De acuerdo con la MV-CYTA, el Consejo de Titulación de CYTA (CT-CYTA) es el medio de coordinación del Grado y depende orgánicamente de la Junta de la Facultad de Veterinaria. La actividad de la Vicedecana de Coordinación del Grado se apoya en un Coordinador para cada curso (que es miembro del CT y de la CEMC-CYTA) (**Figura 8**).

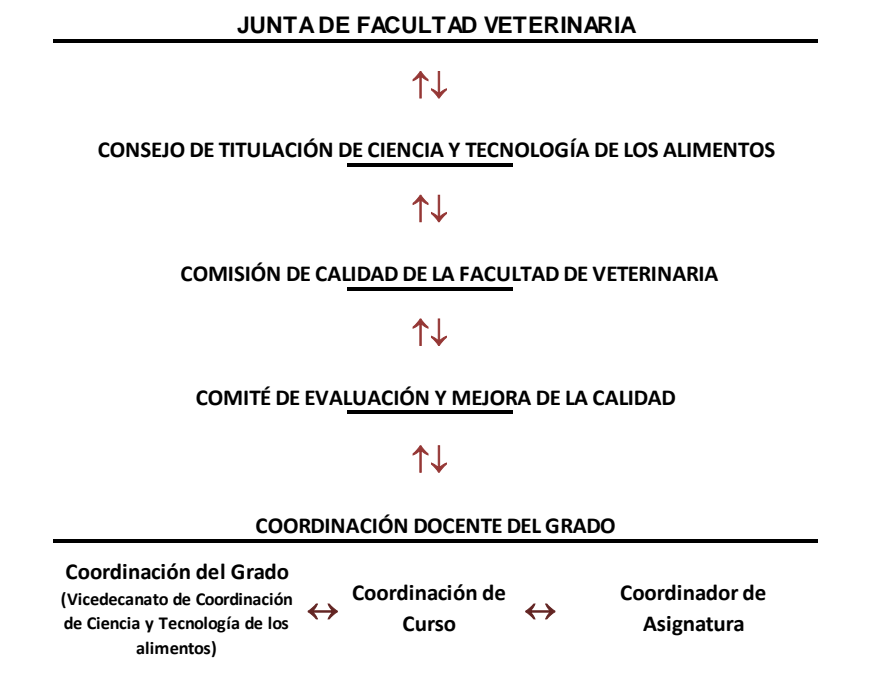


Figura 8. Articulación vertical del seguimiento y coordinación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

La coordinación del Grado en CYTA se articula mediante un sistema piramidal a tres niveles: Coordinación de Grado, Coordinación de curso y Coordinación de asignatura (**Figura 9**). En el **Anexo 2.3.1** se recogen los nombres de los responsables en cada uno de estos niveles. A partir de esta estructura se realiza la coordinación horizontal y vertical, y la distribución de la carga de trabajo (**Figura 9**).

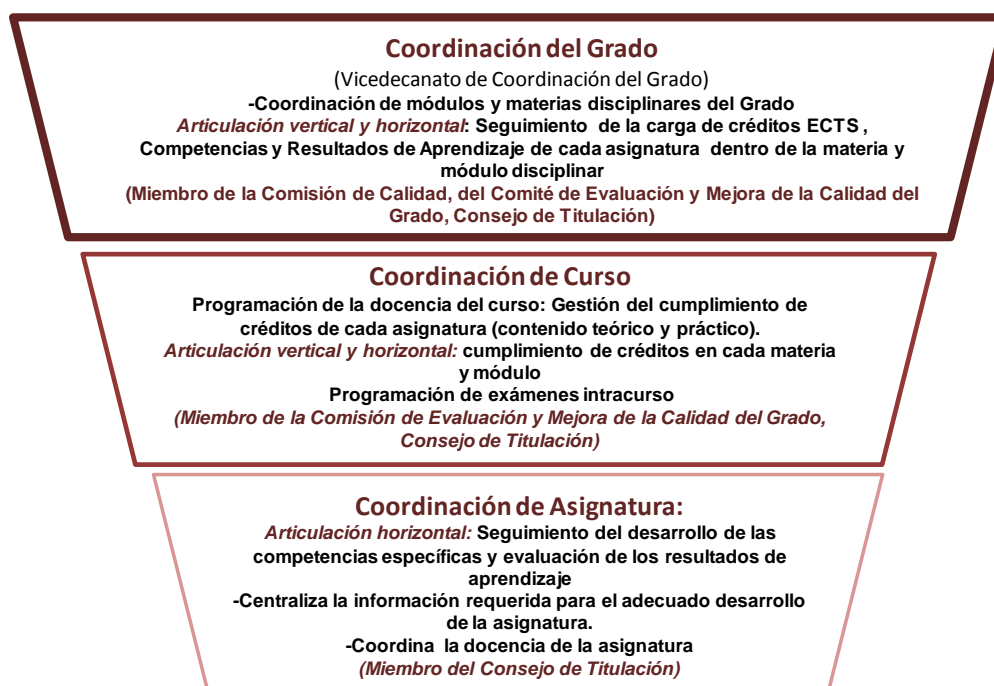


Figura 9. Estructura de Coordinación del Grado

La coordinación de la programación docente de cada curso se inicia y centraliza en **Reuniones de Coordinación (Tablas 6 y 7, en el curso 2015-16)**, con los coordinadores de las correspondientes asignaturas. Desde el inicio de la implantación del Grado se ha establecido el siguiente **Procedimiento de Planificación de la Docencia**:

1. La Vicedecana de Coordinación del Grado en contacto con los respectivos Directores de Departamento solicita la designación de los profesores coordinadores de las asignaturas del curso a implantar así como de los encargados de su desarrollo docente.
2. En una primera reunión de coordinación, ya con los respectivos profesores responsables de las asignaturas, la Vicedecana, (de acuerdo con la MV-CYTA), presenta una plantilla en la que se detallan los créditos correspondientes a cada asignatura, la dedicación horaria desglosada en docencia teórica, práctica, seminarios, tutorías y exámenes (**Anexo 2.3.2**). En esta misma reunión se nombra al Coordinador del Curso entre los profesores coordinadores de asignaturas.
3. Los Coordinadores de las asignaturas, con el equipo docente de la misma, establecen los requerimientos y características específicas de la docencia, lo que comunican a la Vicedecana.
4. La Vicedecana y el Coordinador del Curso recogen las necesidades de cada asignatura y elaboran los calendarios de docencia teórica y práctica garantizando el cumplimiento de dedicación horaria de cada asignatura.
5. Se gestiona la asignación de espacios a través de la Vicedecano/a de Coordinación y Calidad de la Docencia de la Facultad de Veterinaria (Prof. Sonia Olmeda García).
6. Los Coordinadores de las asignaturas se ocupan de la asignación de la docencia entre los distintos profesores participantes con la aprobación de los Consejos de Departamento.
7. Los Coordinadores de las asignaturas realizan la *Ficha Docente*, de acuerdo a una estructura acordada (<http://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-2015-2016>), con toda la información docente e incluyendo objetivos, competencias específicas y resultados de aprendizaje.
8. La Vicedecana de Coordinación de CYTA y el correspondiente Coordinador del curso recopilan toda la información para la planificación docente del curso y elaboran una *Guía Docente* (<http://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-2015-2016>).
9. Las actividades programadas se presentan al Consejo de Titulación para su análisis y aprobación. Finalmente será la Junta de Facultad la que apruebe o enmiende la planificación docente para el curso siguiente.
10. Se procede a la publicación en la página web de la Facultad (<http://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-2015-2016>) y en el campus virtual.

Durante el proceso de planificación de la docencia existe un constante contacto entre los Coordinadores (de las asignaturas, del Curso y del Grado) vía telemática para conformar y acordar los horarios y los calendarios docentes. Para ultimar la planificación, identificar y solventar posibles fallos y problemas pueden realizarse las reuniones de coordinación docente que sean necesarias. Además, se llevan a cabo reuniones periódicas entre los coordinadores de curso y la Vicedecana para tratar aspectos concretos de la planificación. La programación de las fechas de exámenes de las convocatorias de febrero, junio y septiembre se consensua en reuniones conjuntas con los coordinadores de todos los cursos y los representantes de alumnos para evitar solapamientos y permitir que alumnos repetidores puedan presentarse a las distintas asignaturas en las mejores condiciones. La labor de la coordinación docente permitió detectar problemas de planificación en la MV-CYTA que afectaban a la implantación del 3º curso y proponer el correspondiente cambio no sustancial (**Anexo 2.3.3**).

El **Procedimiento de Planificación de la Docencia** se inicia en **febrero-marzo** del curso anterior, para que se publique en la web de las Guías Docentes en **junio-julio**, y así el alumno disponga de la información antes de matricularse. En la página web de la Facultad de Veterinaria se muestran todas y cada una de las actividades de enseñanza-aprendizaje (clases magistrales, seminarios, prácticas de laboratorio, etc.), tanto a estudiantes como a profesores, y puede actualizarse según requerimientos de cambios. La información se completa y detalla en el Campus Virtual al que tienen acceso los alumnos matriculados y permite una comunicación rápida y personalizada (mediante e-mail) profesor-alumno.

Con el avance de la implantación del Grado, la programación se ha hecho más flexible, presentando una organización por semanas de modo que se adapta a las necesidades de cada asignatura. La programación *inicial* del 4º Curso (2014-15) se realizó para facilitar al alumno la realización de las prácticas externas (PE) y el trabajo fin de Grado (TFG). En este afán se cursan en el 7º semestre las asignaturas obligatorias y se ofertan 2 asignaturas optativas. En el 8º semestre se ofertan las 6 optativas restantes, en horarios de mañana o de tarde (<http://veterinaria.ucm.es/cuarto-curso-3>). Esta estructura permite que los estudiantes puedan desarrollar en el 8º semestre tanto los créditos optativos restantes como las PE (9 créditos) y TFG (9 créditos) con razonable disposición de tiempo. Tras la implantación completa del Grado, el TFG y las PE pueden realizarse tanto en el 7º como en el 8º semestre para que los alumnos puedan acceder a las distintas convocatorias (Febrero, Julio y Septiembre) según su situación académica. Con la implantación del último curso del Grado se ha iniciado la programación de actividades integradas, en las que el alumno de 4º realiza las prácticas de las asignaturas del módulo de Tecnología de Alimentos (3) y Gestión y Calidad (5) en conexión para afrontar la producción y la gestión y control de calidad en conjunto. Esta primera experiencia, con resultados muy satisfactorios, ha hecho que en el último curso académico se proponga además el desarrollo de seminarios inter-asignaturas. Para los siguientes cursos se plantea desarrollar un programa de integración *de la granja a la mesa* aprovechando la infraestructura del centro.

La implantación en el curso 2014-15 de las asignaturas PE y TFG, con 9 créditos cada una, fue uno de los mayores retos para la puesta en marcha de la titulación dada su singularidad. Se han nombrado sendas Comisiones para su coordinación (C-PE y C-TFG) y se han elaborado los correspondientes Reglamentos, para lo que se consideró la normativa vigente para PE (fundamentalmente los Reales Decretos 1393/2007 y 861/2010) y las directrices sobre TFG de la UCM (BOUC 30-06-2012 y de 5-12-2012). Además de la preparación de los impresos requeridos para la tramitación, criterios de evaluación, los formularios de consulta y valoración y las normas de redacción de las correspondientes memorias (<http://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-2015-2016>). Estos aspectos fueron aprobados en el Consejo de Titulación de CYTA y en la Junta de Facultad del Centro.

Desde el curso 2014-15, para facilitar la finalización del Grado, se abrió un periodo de matrícula extraordinario concluido el 1º semestre del curso para las asignaturas con restricción de matrícula: Prácticas Externas (requiere haber superado el 75 % de los créditos) y TFG (matriculación de los créditos restantes).

La asignatura TFG es clave en la titulación, dado que permite la evaluación de un gran número de competencias específicas y transversales. Para realizar el TFG los estudiantes pueden optar por acordar un tema de su interés consensuado con un Profesor del Grado, que actuará como tutor, o por la elección de alguno de los temas ofertados por los departamentos participantes en la docencia del Grado (que es proporcional a su implicación en la misma y al número de

alumnos matriculados) (<http://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-2015-2016>). De esta forma se intenta que la oferta anual de TFG abarque los distintos perfiles del Grado. En todo caso, la propuesta de TFG se realiza a través de una **ficha descriptiva**, (impreso TFG-I01) en la que se recogen los objetivos, metodología y competencias que desarrolla y que es supervisada por la C-TFG para el aseguramiento de los requerimientos de la MV-CYTA. Entre las labores realizadas por el C-TFG se encuentra la elaboración del calendario de actividades y la formación de los Tribunales de evaluación en el marco de la MV-CYTA.

Además del asesoramiento del tutor, el estudiante cuenta con la colaboración del personal de la Biblioteca del Centro, que imparte un curso específico a los estudiantes matriculados. Sobre aspectos formales, la C-TFG programa seminarios durante el 8º semestre del Grado para estudiantes y profesores tutores. Así mismo, y dentro del Plan de Acción Tutorial, se realizan seminarios informativos en el 6º y 7º semestres.

En este momento hay firmados más de 50 convenios para la realización de las PE. No obstante, la oferta de entidades que la C-PE realiza en distintos momentos, dentro del calendario de actividades establecido, se limita a las plazas confirmadas y siempre ha superado el número de alumnos matriculados (<http://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-2015-2016>).

3.1.2. Seguimiento del proceso de coordinación y planificación docente

El Sistema de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Docente (**Figura 2**) ha resultado una herramienta esencial para el análisis integral del proceso enseñanza-aprendizaje, en el que intervienen todos los elementos implicados: coordinadores, profesores y estudiantes. Estas actividades, han permitido la detección rápida de deficiencias en la planificación o en el desarrollo del Grado y la inmediata propuesta de mejora, participando alumnos y profesores. Este proceder facilita además, el análisis de los indicadores de resultados de la titulación y de las asignaturas. No obstante, se requiere que el alumno entienda su participación activa en el proceso de valoración y análisis, lo que no resulta fácil, especialmente en los primeros cursos. Cabe reiterar la elevada asistencia y participación de los alumnos en las reuniones de seguimiento docente (**Tabla 8**), por lo que los resultados se consideran muy representativos. En conjunto, este sistema ha aportado importante información; entre otros aspectos ha permitido detectar solapamientos de contenidos de programas, mejorar la coordinación docente del curso y los sistemas de evaluación. Al finalizar cada reunión se redactan las conclusiones más relevantes. La información aportada por el Sistema de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Docente se complementa con la derivada de las encuestas de satisfacción y con sistemas internos de encuesta (**Figura 2**). En este último caso se están utilizando encuestas (Gestión GEXCAT) presenciales de satisfacción y evaluación de asignaturas y encuestas para los alumnos de primero, para conocer su procedencia y afinidad con el grado. Estos resultados se evalúan, junto con los aportados por los servicios centrales, en el CEMC-CYTA, para el establecimiento de un Plan de Mejora, que se incluyen en la memoria anual de seguimiento del Grado.

3.1.3. Mejora de la Coordinación

Las principales vía de información para poder detectar problemas y establecer medidas de mejora son:

- **Reuniones de Evaluación y seguimiento docente** (con profesores coordinadores y con alumnos). Estas actividades constituyen un pilar básico para la obtención directa de información y su debate.

-**Encuestas de satisfacción.**

-**Encuestas de asignaturas.** El CEMC-CYTA programa la realización de encuestas (**Anexo 2.3.4**) de forma anónima y presencial para el menos el 10% de los alumnos matriculados por asignatura. La participación de las asignaturas en la evaluación es voluntaria. La opción de evaluación de asignaturas se implantó definitivamente en 2013-14.

Los resultados de ambas encuestas (externa e interna) son analizados de forma global para la evaluación y mejora del grado

-**Encuentros con delegados y miembros de la Delegación de Alumnos**

-**Buzón de sugerencias y quejas**

Las medidas adoptadas hasta la actualidad se recogen parcialmente en el Punto 4.4. del Subcriterio 4 de esta Memoria ya que derivan de Planes de Mejora establecidos a lo largo de los años de implantación de Grado. Las mejoras están relacionadas:

-**Adaptación y mejora** de la distribución de los **horarios de docencia práctica y teórica**

- **Facilitar espacios y tiempos** para favorecer la participación de los alumnos en **tutorías**

-Detección de fallos en la distribución de asignaturas en el documento de Verificación del Grado y que han dado lugar a una **modificación no sustancial** (véase punto 5.2 del Subcriterio 5 de esta memoria)

- **Elaboración de un "Procedimiento de evaluación integrada de materias y módulos" (Anexo 2.1.1)** para el seguimiento del cumplimiento de objetivos, competencias y resultados de aprendizaje en los módulos y materias en las asignaturas incluidas.

- Desarrollo de un **Plan de Acción Tutorial** (<https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-acceso-informacion>).

- Elaboración de un perfil recomendado para alumnos de nuevo ingreso (<https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-acceso-informacion>).

3.1.4. Difusión de la planificación y coordinación docente.

Todos los datos de coordinación docente están disponibles y actualizados para toda la comunidad universitaria en la página web de la Facultad y en el campus virtual. Especialmente para los alumnos, la información disponible en el epígrafe de Planificación Docente (<http://veterinaria.ucm.es/planificacion-docente-del-grado-en-ciencia-y-tecnologia-de-los-alimentos-2015-2016>) es especialmente útil por cuanto disponen de toda la información relativa a la docencia. La información está dispuesta en 7 epígrafes: 4 de cada curso, Exámenes, Prácticas Externas y Trabajo Fin de Grado.

En la entrada de cada curso se disponen de los datos relativos a: Estructura del plan de estudios, relación de asignaturas, Coordinadores, Horarios de clases teóricas, Calendarios de teoría y seminarios (1^{er} y 2^o semestre), calendario de prácticas (1^{er} y 2^o semestre), Grupos de prácticas, exámenes. Se incluye además una entrada directa para todas las fichas docentes de las asignaturas y otra para acceder al Calendario de ocupación actualizado *on line* del aula habitual de clase, donde se puede consultar a tiempo real la disponibilidad de espacios y/o comprobar la realización de actividades. A este calendario el alumno también puede acceder desde las propias aulas mediante códigos QR.

Además de los mencionados epígrafes de cada curso, el alumno dispone de la Guía completa del Grado en PDF, para que pueda bajarse toda la información de una forma rápida.

Estas herramientas han sido desarrolladas en colaboración entre el equipo decanal y la gerencia de la Facultad.

Finalmente, en los últimos tiempos las redes sociales, como Facebook y Twitter, se han convertido en una herramienta de comunicación docente muy útil y ágil y es utilizada no solo para dar a conocer actividades o noticias, sino también para informar de cambios o eventos que requieren de una difusión inmediata.

3.2.- Análisis de los resultados obtenidos a través de los mecanismos de evaluación de la calidad de la docencia del título.

Uno de los parámetros fundamentales para evaluar la calidad docente del título es el potencial de su profesorado.

Un carácter diferencial del Grado en CYTA impartido por la UCM es la amplitud de Facultades (4), Departamentos (20 y 1 sección departamental) y profesores (alrededor de 161, desde la finalización de la implantación del Grado en el curso 2014-15) que participan en su docencia (**Anexo 2.3.5**), lo que supone disponer de un amplio elenco de profesores con notable experiencia docente e investigadora en las distintas disciplinas implicadas en la CYTA. Este hecho se considera una fortaleza de este Grado. El profesorado proviene de áreas de conocimiento muy diferentes, lo que ha de permitir al alumnado disponer de perspectivas diversas que han de redundar en una formación básica, ecléctica y sólida a la vez..

En conjunto, tomando como referencia el último curso académico (2015-16), el 75% del personal docente son funcionarios o contratados laborales indefinidos. Por categorías (**Tabla 10**) destaca la participación de Profesores Titulares de Universidad (46 %), los Profesores Contratados Doctores (19 %), Profesores asociados (14 %, en su mayoría a tiempo parcial), Catedráticos (7,5 %) y Profesores Ayudantes Doctores (6 %). El personal académico restante está constituido por Titulares de Escuela Universitaria, Profesores Eméritos, Profesores Colaboradores, Investigador Ramón y Cajal y Contratados FPU o similares, con menos del 4 % de participación. El hecho de que el 90% del profesorado tengan dedicación exclusiva, garantiza su elevado grado de implicación en la actividad docente. El profesorado de cada asignatura puede consultarse en las Guías Docentes de cada curso (<http://veterinaria.ucm.es/grado-cyta-2016-17>).

Tabla 10. Estructura del personal académico que imparte el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos en el Curso 2015-16

	Número de profesores		ECTS impartidos		Sexenios	Valor Medio (sexenios)	Quinquenios	Valor Medio (Quinquenios)
	Total	% sobre el total	Total	% sobre el total				
Totales:	161	100,00	701,68	100,00	282	2	492	3
Por categoría								
Catedráticos de Universidad	12	7,45	78,51	11,19	57	5	85	6
Titulares Universidad	74	45,96	347,78	49,56	183	2,5	313	4
Titulares Escuela Universitaria	2	1,24	15,70	2,24			10	5
Profesores Eméritos	3	1,86	6,99	1,00	8	3	24	8
Profesores Contratados Doctores	31	19,25	119,67	17,05	34	1	60	2
Profesores Asociados	23	14,29	71,09	10,13				
Profesores Ayudantes Doctores	09	5,59	48,59	6,92				
Profesores Colaboradores	1	0,62	1,75	0,25				
Otros	4	2,48	9,82	1,40				

Al final de la implantación del Grado (**Anexo 2.3.6**), la relación alumno/profesor, fue de 2, debido al desarrollo pluri-facultativo de esta titulación y a la participación de un considerable número de profesores para abordar distintos campos de la Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Aunque en los cursos venideros es muy probable que este ratio se incremente, es prácticamente seguro que se mantenga por debajo de 3. En el Curso 2015-16, el número total de alumnos matriculados en el Grado fue de 320, con 18.405 Créditos de los cuales fueron superados 14.091. En la programación docente, se ha procurado la distribución de los estudiantes en grupos con un tamaño adecuado para realizar distintas actividades formativas (prácticas en laboratorio o en planta piloto, seminarios o exposición de trabajos de los alumnos, etc.), en el afán de conseguir una enseñanza de calidad, dentro de los medios y espacios disponibles.

La calidad docente del profesorado se acredita por la experiencia de los profesores funcionarios o con contrato indefinido, que cuentan con 492 quinquenios de docencia reconocidos (**Tabla 10**). Cabe añadir que en la evaluación del profesorado en el programa *Docentia* de la UCM la tasa de evaluación positiva fue del 100% (**véase Cuadro Subcriterio 2**).

Por otra parte, desde el inicio de la implantación del Grado, se ha participado en diversos Proyectos de innovación y Mejora de la Calidad Docente de la UCM. Además algunos profesores se encargan de la organización y programación de actividades de difusión en diversas áreas de conocimiento del Grado, en la que los alumnos participan y pueden adquirir créditos de participación. En esta línea, cabe citar, entre otras, "*Quality control in the entire food chain*" promovido por profesores del Departamento de Ingeniería Química de la Facultad de CC. Químicas, encabezados por el Prof. José S. Torrecillas o "*Jornadas de Gastronomía, Salud y Tecnología*" organizadas por los Departamentos de Nutrición y Bromatología I y II (Prof. A. Redondo e I. Goñi) de la Facultad de Farmacia. En la actualidad, la UCM trabaja en la organización del IX Congreso de CyTA-CESIA y el I Congreso Junior de CYTA (<http://www.cytacesia2017.com/>).

En relación a la calidad investigadora, más del 90% del profesorado de la titulación es Doctor, acumulan un total de 282 sexenios de investigación reconocidos (**Tabla 10**), y participan en un importante número de proyectos de I+D+i, desempeñan labores de asesoría técnica o

colaboran con empresas e instituciones del sector alimentario, como puede comprobarse en sus currículos. La mayoría del profesorado permanente o con contrato indefinido, está vinculado a grupos de investigación de la UCM (**Anexo 2.3.7**). La mayor parte de las líneas de investigación están relacionadas directamente con una o varias asignaturas de la titulación, de modo que la mayoría de los profesores imparten docencia en materias estrechamente relacionadas con su perfil investigador. Este hecho cobra especial relevancia en el Grado de CYTA, con un carácter claramente multidisciplinar, con un importante número de áreas de conocimiento involucradas. En conjunto el personal académico cuenta con experiencia investigadora adecuada y suficiente para tutelar tanto las Prácticas Externas como los Trabajos Fin de Grado en los distintos campos en los que se desarrolla la Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

En cuanto al personal de Administración y Servicios, la Facultad de Veterinaria dispone de un total de 118 trabajadores, 59,3% de ellos con puesto fijo y con una distribución de 54,2% mujeres y 45,8% hombres (<https://www.ucm.es/estudios/2015-16/grado-veterinaria-estudiospersonal>).

La Facultad de Veterinaria, como Centro Sede del Grado en CYTA, es una de las mejores evaluadas en todos los epígrafes analizados en el barómetro de seguimiento de la actividad docente de la UCM. La asistencia del profesorado es del 99 % (3^{er} mejor puesto de las 26 Facultades analizadas). En caso necesario, la mayoría de los profesores optan por la auto-recuperación de la clase en otras fechas. El porcentaje de clases sin impartir (0,6) está muy por debajo de la media de la UCM, 1,9 %.

3.3.- Análisis de la calidad de las prácticas externas.

Como se ha mencionado se implantaron por primera vez en el curso 2014-15. Para su gestión y seguimiento se ha constituido una Comisión de coordinación constituida por la Vicedecana de Coordinación del Grado, cinco profesores de los departamentos con mayor implicación en el desarrollo del grado (Nutrición y Bromatología, Nutrición, Bromatología y Tecnología de los Alimentos, Ingeniería química y Producción animal) y un representante de alumnos de los últimos cursos. Esta comisión es la responsable del establecimiento de convenios y de mantener una oferta de plazas. La evaluación de las prácticas se realiza a dos niveles: el tutor académico o interno (cualquier profesor del grado) y el responsable de la empresa (Tutor externo). La actividad del estudiante se desglosa en tareas que se recogen en un **Proyecto formativo** al inicio de la estancia del alumno y que es firmado por los tutores y por el estudiante. Todo el proceso se recoge en el Reglamento de Prácticas Externas que se ha elaborado (<https://veterinaria.ucm.es/practicas-externas-2>)

Desde la primera implantación de las prácticas externas (2014-15) se han realizado encuestas anónimas tanto a tutores externos como a los alumnos mediante el envío de formularios. La valoración de los estudiantes (**Anexo 2.3.8**) en el pasado curso de las entidades ha sido en general elevada así como de los tutores externos (**Anexo 2.3.9**), lo que se considera indicativo de la idoneidad de las entidades y de la formación del alumno para realizar distintas actividades. En ambos casos, la valoración de los distintos apartados fue, en general, superior a 7.

Como se muestra en el punto 3.5. en las encuestas de satisfacción del pasado curso 2015-16, sólo un 16,5 % de los 133 participantes en la encuesta han realizado prácticas externas. La valoración de las mismas es elevada (8,4), tanto para la utilidad como por la satisfacción.

3.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Durante la implantación de la titulación se han ampliado los convenios de colaboración con Universidades Europeas para la realización de estancias en el marco de los programas Erasmus. Por otra parte, también se han establecido los correspondientes acuerdos con todas las Universidades Españolas, que ofertan el Grado en CYTA, para facilitar la realización de intercambios en el marco del programa Sicue. Además se participa en el Programa Ciencia sin Fronteras y en diversos Programas de movilidad Internacional (<https://www.ucm.es/internacional>).

Dado el corto recorrido de la titulación, la participación de los alumnos en los programas de movilidad es todavía reducida, aunque curso tras curso se observa un notable incremento en su participación. En el curso 2014-15 hubo 4 alumnos *salientes (out)* y 5 *entrantes (in)* en el programa Erasmus, 1 visitante SICUE (Zaragoza) y 5 del Programa Ciencia sin Fronteras. En el pasado curso, se incrementó a 10 el número de alumnos *out*, con experiencias Erasmus en Noruega (2 en Noewegian University of Life Sciences), Italia (2 en la Universidad de Milán, 2 en Parma), Turquía (1 en la Universidad de Ege, Esmirna), República Checa (2 en la Universidad de Vet. and Pharmaceutical Sciences. Brno, Chequia), y Francia (1 en ONIRIS NanteS-Atlantique). En el mismo programa hubo un número similar de alumnos *in*. En el Programa Sicue participaron tres alumnos (en Granada, Ourense y Zaragoza). Por otra parte, en los últimos curso se recibieron 3 alumnos del Programa Ciencias sin Fronteras.

Para **evaluar la calidad** de los programas de movilidad, se realizan varias **encuestas** para el conjunto de estudiantes participantes en el programa ERASMUS, *entrantes (in)* y *salientes (out)*. Con este objetivo, el **Vicedecanato de Estudiantes y Relaciones Internacionales**, en colaboración con la oficina Erasmus de la facultad, realiza una encuesta a todos los estudiantes de la facultad que participan en este programa. Los resultados obtenidos (**Anexo 2.3.10**) son, en general, muy positivos, con altas valoraciones de las actividades y de los centros receptores. Para los alumnos de esta Facultad que disfrutan de una beca Erasmus en universidades extranjeras, esta encuesta forma parte del informe final que el estudiante debe entregar en la Oficina de Relaciones Internacionales de la Universidad. Los resultados obtenidos en las encuestas realizadas por la Facultad de Veterinaria, coinciden totalmente con la elevada valoración (8) que otorgan los alumnos de CYTA al apartado de movilidad en las encuestas de Satisfacción (**Anexo 2.3.11**) realizadas por los servicios centrales de la UCM (véase punto 3.5 de este Subcriterio).

La Facultad de Veterinaria realiza diversas actividades para potenciar y atender a los programas de movilidad. Los alumnos que llegan a la Facultad reciben un trato personal e individualizado por parte de los Vicedecanos de Estudiantes y Relaciones Internacionales (Profesor Ángel Sainz Rodríguez) y de Coordinación del Grado en CYTA, así como de la Delegada del Decano de la Facultad para Erasmus y Movilidad de Estudiantes (Profesora Carmen Herranz Sorribes). Además del acto de bienvenida organizado por la UCM, al inicio de curso, se realiza un acto para su recepción en el centro, en el que de forma específica se les atiende e informa. En dicho acto, se les asigna un **alumno mentor** que se ocupa de informarles y asesorarles los primeros días de forma individualizada. En estas primeras jornadas, también se disponen **mesas informativas** en enclaves estratégicos del centro.

En relación con los alumnos del Grado en CYTA que quieren participar en los programas de movilidad (*out*), el Profesor Sainz organiza sendas reuniones para informarles de los programas Erasmus y Sicue-Séneca. Por otra parte, las Profesoras Carmen Herranz y Raquel Pérez Sen prestan asesoramiento a los alumnos de Grado y les proporcionan información sobre las convocatorias de los programas y becas.

Con el fin de favorecer la integración y la comunicación entre alumnos visitantes y los miembros de la Facultad, el Vicedecano de Estudiantes, con la colaboración del Grupo de Ayuda a Estudiantes de Movilidad, organizan la actividad denominada “Idiomas sin fronteras”, en la que se establecen mesas de debate en distintos idiomas.

3.5.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).

Para conocer el grado de satisfacción en los distintos colectivos (alumnos, profesores y Personal de Administración y Servicios (PAS) se realizan encuestas centralizadas (*on line*) e internas en el centro (presenciales).

3.5.1. Encuestas de satisfacción centralizadas (externas)

Las encuestas centralizadas se realizan por el Vicerrectorado de Calidad, a través de la Oficina para la Calidad de la UCM, y se rellenan mediante aplicación informática. Para incentivar la participación, el centro informa a todos los colectivos implicados del periodo de realización y se disponen recordatorios en las pantallas informativas y en las aulas. La difusión de este sistema de evaluación fue una de las actividades integradas en el proyecto de innovación educativa: “Veterinaria es Calidad”.

Desde el comienzo de la implantación del Grado, todos los colectivos implicados en el Grado (alumnos, PDI y PAS) han dado valoraciones de notable (En general entre 7 y 8) a la satisfacción global con esta titulación (**Tabla 11**). La participación de alumnos se ha incrementado (tanto en porcentaje como en número absoluto de participantes) en el pasado curso. Sin embargo, la participación del PDI desciende ligeramente. Los datos obtenidos en estas encuestas han sido muy similares en los primeros 4 años de implantación del Grado (**Tabla 11**). Seguidamente se comentan los resultados obtenidos en el curso 2015-16.

Tabla 11. Resultados de participación y evaluación de la satisfacción global con el Grado de Ciencia y Tecnología de los Aliemntos del PDI y alumnos						
Curso	Personal Docente e Investigador (PDI)			Alumnos		
	Nº participantes	%	Satisfaccción global con la Titulación	Nº participantes	%	Satisfaccción global con la Titulación
2011-12	18	28,57	7,78	15	18,07	7,67
2012-13	27	23,08	8,44	26	16,46	8,00
2013-14	44	31,43	7,93	54	24,00	7,70
2014-15	36	22,36	8,28	65	23,99	8,14
2015-16	24	15	7,4	133	49,08	7,3

Estudiantes (Anexo 2.3.11). La valoración media dada a la titulación es de 7,3 y de 71 la satisfacción con la UCM. Han participado 133, en un 76% mujeres y la mayoría con edades comprendidas entre 18 y 24 años (94,0%). Cabe destacar que un 22 % está inscrito en el COIE. En general, han valorado todos los aspectos con puntuaciones superiores a 5. Su satisfacción con el proceso de matriculación se cifra en 6,9. Respecto a la satisfacción con las asignaturas de la titulación, la mayor valoración corresponde al cumplimiento del programa de la

asignatura (7,7), la organización de los contenidos (6,6), alcance de los objetivos (7,1), metodología docente (6,2), componente práctico (6,6) e innovación de contenidos (6,4) presentan valoraciones superiores a 6. La percepción de solapamientos de contenidos es la peor valorada (4,7). Los criterios agrupados en la satisfacción con las tareas y materiales presentan una valoración muy similar comprendida entre 5,2 y 6,2. El alumno está bastante satisfecho con las tutorías (7,2-7,3), en contraposición con la opinión del profesorado que opina que no utiliza suficientemente esta herramienta. El apartado de horarios, la valoración más elevada (8,5) corresponde a la adecuación de la duración de las clases, seguida del cumplimiento de horarios por los profesores (7,9) y de la planificación horaria de las asignaturas (7,5). La valoración más baja (4,7) corresponde al retraso en la corrección y en la obtención de las calificaciones. La satisfacción con la formación recibida se ubica en torno a 7 (6,9-7,5). Como se ha mencionado en el punto 3.3., la experiencia de las Prácticas Externas, es en general para el alumno muy satisfactoria. La valoración dada en las encuestas de satisfacción de 2015-16 es de 8,4 en los dos apartados considerados (utilidad y satisfacción). Esta valoración corresponde a la segunda promoción, dado que se implantaron en el curso 2014-15. El porcentaje de participación es de sólo un 16,5% sobre el total de los participantes. La Movilidad (Sócrates/Erasmus, Séneca, etc.) ha incrementado su valoración desde valores de 8. Este cambio se asocia con la progresiva participación de los alumnos en estos programas. No obstante sólo el 6,1 % de los encuestados ha participado en estos programas. El desconocimiento de los canales de quejas y sugerencias es del 67,4% y sólo un 9,8% los ha utilizado. Estos valores están en consonancia con los hechos comentados en el punto 3.7. de este subcriterio. La mayoría de las quejas y sugerencias (53,8%) se han realizado por medio del Coordinador de la Titulación y sólo un 7,7 % a través del correspondiente Buzón. Respecto a la satisfacción de diferentes aspectos de la UCM, el criterio más valorado (7,5) es el prestigio de la universidad, valoraciones entre 6 y 6,5, son otorgadas al resto de los apartados: actividades complementarias (6,5), Recursos y medios (6,0) y el servicio de atención al estudiante (6,2).

El punto de compromiso (fidelidad, prescripción y vinculación) presenta valoraciones similares, entre 7 y 8, de los distintos apartados .

La satisfacción global, tanto de la Titulación como de la UCM, se incrementa con la edad del encuestado, alcanzando una valoración de 10 en la franja de 35-44 años, siendo el colectivo de 18-24 años los que otorgaron la valoración más reducida, aunque en todo caso notable (7,2-7,1). No hay efecto sustancial en la valoración según sexo. La satisfacción de la titulación se incrementa ligeramente cuando se realizan prácticas (7,9)

El personal docente e investigador, PDI (Anexo 2.3.12). La Encuesta de Satisfacción de este colectivo ha sido realizada en 2015/16 por 24 docentes. En cuanto a los datos específicos de la titulación, su nivel de satisfacción más elevado (9) fue para el criterio "Formación relacionada con las asignaturas que imparte" y la más baja, aunque aprobada (5,8) para "orientación internacional de la titulación. El resto de los parámetros se valoraron entre 7 y 8, así, que la titulación es importante para las empresas (8,2) y la sociedad (8,1); que los programas de las asignaturas se imparten en su totalidad (8,7) con metodologías docentes adaptadas (7,7) de forma coordinada en toda la titulación (8,7) y con correcta pero discreta puntuación en aspectos como distribución de créditos en docencia teórica y práctica (7,7) o tamaño de grupos (7,3). Respecto a los recursos, se muestran satisfechos especialmente con el campus virtual (8,0) y los fondos bibliográficos (7,1) , aula para docencia (7,3), recursos administrativos (6,6) y espacio para la docencia práctica (6,3). Considera adecuada la gestión destacando, la organización de los horarios (8,3), gestión de los procesos administrativos del título (7,6), de y procesos administrativos comunes (7,2), apoyo técnico (6,6), atención por el PAS (6,3), la información en la web (8,2). Sobre los estudiantes, el criterio más valorado es el nivel de adquisición de competencias (6,9), implicación en la evaluación continua (6,3), nivel de trabajo

autónomo (6,0), aprueba el grado de implicación (5,7) y compromiso del alumno con su proceso de aprendizaje (5,4). Suspende (3,9) el aprovechamiento de las tutorías por parte de los alumnos, pese a que los estudiantes la valoran con un notable.

La valoración media del grado es de 7,4. La mayor puntuación la otorga el colectivo de profesores entre 35-44 años (9,5) y la menor satisfacción (6,7 -7) los que tienen más de 55 años. No se aprecian diferencias notables debidas al sexo en la satisfacción con el Grado (7,0 hombres y 7,6 mujeres). Sin embargo, la tipología del PDI modifica sutilmente la percepción de satisfacción. Así la menor valoración (6,5) corresponde a los catedráticos de Universidad y la mayor a los Prof. Contratados Doctores Interinos (9,0).

Personal administrativo y servicios, PAS (Anexo 2.3.13). La encuesta de Satisfacción de este colectivo fue realizada por 47 trabajadores, la mayoría de ellos mujeres (68,8%) con edades de 18-65, principalmente de 25-44 años. La calificación del grado de satisfacción con la UCM fue de 6,6 y mayor sobre su satisfacción con el trabajo que realizan (7,4). El grado de satisfacción con la información y comunicación es muy alto, tanto en la relación con sus compañeros (8,2), con el alumnado, profesorado, responsables académicos y gerencia (7,4) con otras unidades (7,2) y servicios centrales (7,6). El buen ambiente de trabajo es uno de los rasgos que caracterizan a la Facultad de Veterinaria UCM, en la que toda la comunidad universitaria convive y se relaciona de forma fluida. No están tan satisfechos con los recursos, especialmente en materia de formación (4,7) y seguridad (4,6). Aspecto, este último, en el que se está trabajando para su mejora en la Facultad.

3.5.2. Encuestas de satisfacción internas

Además de las encuestas centralizadas se han realizado encuestas desde el centro a los alumnos para conocer su percepción de las asignaturas del Grado (**Anexo 2.3.4**). De acuerdo con el plan de mejora propuesto en las memorias de seguimiento, estas encuestas se realizan de forma anónima y voluntaria para cada asignatura al final de cada semestre por al menos el 10 % de los alumnos matriculados. Los resultados conjuntos de los cuatro cursos del Grado correspondientes al último curso se muestran en (**Anexo 2.3.14**). En general, los resultados obtenidos reflejan la satisfacción con el Grado, y en un alto porcentaje (más del 80%) consideran que se ha implantado la totalidad del programa según se especifica en las fichas de las asignaturas así como el interés de las actividades (prácticas, seminarios, etc..) para su formación, satisfacción con las asignaturas y adecuación de la coordinación.

Los datos obtenidos en los distintos medios de consulta son analizados en la CEMC-CYTA, para establecer las medidas de mejora que se consideren y los resultados se incluyen y discuten en las memorias de seguimiento del Grado.

3.6.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los graduados y de su satisfacción con la formación recibida.

Dado que en el curso 2014-15 se ha graduado la primera promoción, no se dispone todavía de indicadores de inserción laboral, que está previsto aplicar a partir del segundo año desde la graduación de la primera promoción.

Por otra parte, la respuesta a la encuesta de satisfacción (**Anexo 2.3.15**) se ha limitado a 2, por lo que no es representativa. Hay que tener en cuenta la dificultad que supone este tipo de encuestas que requieren tiempo de concienciación sobre su importancia. Confiamos que, como ha ocurrido con otros colectivos la participación aumente en cursos posteriores. De todas formas, la satisfacción general con la formación recibida fue de 8. La valoración de

competencias al salir de la universidad se encuentra, según apartados, 5,5 (capacidad de liderazgo) y 8 (capacidad de aprendizaje). En la satisfacción con la titulación, el parámetro más valorado (10) fue "la cantidad de alumnos por aula es adecuada" y la peor (1,5) "el precio de la titulación es adecuado. En la satisfacción con las asignaturas y su contenido, el parámetro más valorado (7) fue "Las asignaturas de la titulación permiten alcanzar los objetivos propuestos" y el peor (3) "los contenidos de los programas no se solapan entre asignaturas". En el punto de satisfacción con las tareas y materiales, la puntuación más alta (9) fue en "Los exámenes y trabajos reflejan aspectos importantes de la asignatura" y la más baja (3,5) para "los materiales disponibles offline son suficientes". La satisfacción con las prácticas presenta una valoración de 7,5. A los recursos e instalaciones se le otorga en general una valoración baja (entre 3 y 5). Respecto al apartado de "Compromiso", los parámetros más valorados fueron "volverías a realizar estudios superiores" (8,5) y "Recomendarías la titulación (7,5). La satisfacción global con la UCM y con la titulación fue de 7,5.

En una primera valoración, el CEMC-CYTA elaboró un cuestionario que fue enviado a los recién egresados, y ya se dispone de algunos datos (**Anexo 2.3.16**). La Facultad de Veterinaria está desarrollando un sistema de encuestas *on line* para incrementar el conocimiento sobre la situación de los nuevos titulados y en concreto, el CEMC-CYTA se ocupará de gestionar una base de datos para facilitar su seguimiento.

La Universidad Complutense y la propia Facultad desarrollan actividades específicas para facilitar la inserción laboral de sus egresados. Así, se cuenta con:

-Oficina de Prácticas y Empleo UCM (OPE) (<https://www.ucm.es/ope>). **Plan de Formación para el Empleo UCM**

-Prácticas externas extracurriculares. Además de las prácticas externas con créditos asignados para la consecución del Grado en CYTA, la OPE y la Facultad fomentan la realización de prácticas extracurriculares para alumnos de últimos cursos o recién graduados ya sea en entidades con convenio activo, o favoreciendo la firma del convenio en caso de que no existiera.

- **Jornadas de Orientación Profesional** organizadas por el Decanato y Delegación de Estudiantes

3.7.- Análisis del funcionamiento del sistema de sugerencias, quejas y reclamaciones.

En el curso 2013-14 el VR de Calidad realizó un trabajo de homogeneización y organización de los **sistemas de sugerencias, quejas y reclamaciones**. Se dispuso, con el fin de facilitar su utilización, distintas vías para un mismo acceso que estaban dispuestas en la regleta inferior de todas las páginas web de la Facultad de Veterinaria y en el Sistema de Garantía de Calidad del Grado. Todos ellos re-direccionan al mismo enlace institucional donde el usuario puede elegir entre *quejas o sugerencias del Título* o de la *Institución*, o bien una reclamación.

De acuerdo a la normativa del Buzón de quejas y sugerencias, el usuario debe registrar sus datos en el formulario, exponer los motivos de su queja o sugerencia y plantear su solicitud. La queja o sugerencia es recibida por los responsables de Gerencia (D. Andrés Barrero) y la Vicedecana de Coordinación y Calidad (Dra. A. Sonia Olmeda) que actúan atendiendo la solicitud en el ámbito correspondiente y que es contestada en un tiempo máximo de una semana. A pesar de estas facilidades, una serie de hechos limitan la utilización de este servicio. Por una parte, el tiempo de permanencia en la Facultad de todos los colectivos y la confianza que existe entre ellos, favorecen la comunicación directa con los responsables. La Delegación

de alumnos ejerce un papel fundamental, siendo un continuo interlocutor de los problemas, mejoras y sugerencias. El buzón también se utilizaba para dar a conocer fallos o desperfectos en el mobiliario o los espacios docentes o para pedir consejo profesional sobre mascotas. Para solucionar el primer problema en la página de Reserva de Espacios de la regleta inferior de la web se habilitó un icono directamente sobre incidencias de mantenimiento donde, a través de un formulario *on line* cualquier usuario puede informar de desperfectos. La incidencia llega a gerencia y al personal de mantenimiento. En cuanto a las consultas profesionales se han intentado limitar mediante explicaciones del objetivo de cada uno de los buzones ya sea de Sugerencias y Quejas sobre las titulaciones; Sugerencias y Quejas de carácter administrativo o Presentación de Reclamaciones. En cualquier caso, los usuarios son atendidos y se les redirecciona hacia el lugar donde su consulta puede ser atendida.

A pesar de los esfuerzos realizados por la Universidad y la Facultad para fomentar el uso del Buzón de Sugerencias y Quejas, lo cierto es que no está siendo de la utilidad esperada siendo un sistema escasamente y mal utilizado. El 50% de las notificaciones provenían de usuarios externos a la Universidad, 25% a profesores y 25% a alumnos, en su gran mayoría hacen referencia al Grado en Veterinaria y a aspectos nos relacionados con la docencia . En más de la mitad de los casos (62%), solicitaba información sobre el acceso a la Universidad (25%); referían problemas de infraestructura (25%) ya fueran con la red o de aclimatación en el despacho; uno solicitaba información sobre la posibilidad de acceso a las instalaciones del centro con el rostro cubierto y otro sugería el interés de incluir la foto de los profesores en la web de la Facultad y la importancia de identificación de la asignatura en los correos que los profesores enviaban a los alumnos.

Del análisis de esta información se deduce que el principal problema de este sistema es la falta de conocimiento de los usuarios sobre la utilización de esta herramienta. La facilidad de disponer de un sistema *on line* como el que se ha implementado en los últimos tiempos permite la accesibilidad a colectivos externos al Centro que, en muchos casos lo utilizan para solicitar información sobre el Grado, en el mejor de los casos, o consultar sobre su mascota. Disponer de un buzón físico en un lugar accesible, como el Hall principal quizá fomente su utilización, como novedad en un principio, y ayude a crear rutina en un futuro próximo.

Conscientes de las limitaciones del Buzón de Sugerencias y Quejas, el SGIC recoge y responde a cuantas cuestiones le llegan de forma presencial o por mail o en las reuniones de seguimiento docente.

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

4.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la ANECA, para la mejora de la propuesta realizada.

En relación con la MV-CYTA, en el informe Final de ANECA (de 2 de junio de 2010), (**Anexo 2.4.1.**), se mencionó que *“las competencias de materias relacionadas en la descripción de las materias corresponden a resultados de aprendizaje. Se recomienda relacionarlas bajo este título”* (Criterio 5: Planificación de las enseñanzas). Para atender a esta recomendación, desde el curso 2012-13, en la implantación del segundo curso del Grado se ha incluido en la ficha docente de cada asignatura un apartado de Resultados de Aprendizaje.

4.2.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+D para la mejora del Título.

En el informe final de la Fundación para el conocimiento Madrid+d a las Memorias Anuales de Seguimiento (2013-14) (<https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-sgc>) sólo se indicó un *-Inadecuado-* en relación con:

- información sobre transferencia y reconocimiento de créditos- *Debe adaptarse a la normativa sobre reconocimiento de créditos a legislación vigente-*.

La información se ha actualizado web del Grado (<https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-acceso-informacion>) y Secretaría del centro (<http://veterinaria.ucm.es/secretaria-de-alumnos>). En cumplimiento del RD.: 1618/2011 de 14 de noviembre, se han establecido las equivalencias para el reconocimiento de créditos de Formación Profesional de Grado Superior para *Técnico Superior en Procesos y Calidad en la Industria Alimentaria* incluido en la adenda de 27 de mayo de 2015 en el marco del acuerdo firmado el 15 de diciembre de 2010 entre la UCM y la Consejería de Educación de la Comunidad de Madrid (<http://www.ucm.es/acceso-ciclos-formativos>).

Por otra parte, se indicó un *-Adecuado con recomendaciones-* respecto a: *Información sobre el sistema de quejas y reclamaciones - Se ha detectado que están conviviendo dos sistemas para la tramitación de quejas y reclamaciones, esto puede dar lugar a confusión por parte de los alumnos. Sería recomendable unificar esta información.*

En el curso 2014-15 fue unificado el sistema para la tramitación de Sugerencias y Quejas, para atender las recomendaciones de los evaluadores

4.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM, para la mejora del Título.

En el informe de la Comisión de Calidad de las Titulaciones de la UCM a las Memorias Anuales de Seguimiento (2012-13) (<https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-sgc>) sólo se indicó No cumple a aspectos relacionados con la estructura de la memoria y que se han intentado solventar en posteriores Memorias de Seguimiento, como:

-Se recomienda analizar la estructura del profesorado de la titulación y los resultados del Programa Docencia del curso 2011-12. Todos los datos de las encuestas de satisfacción deben ir al punto 3.5.

- El Informe Final de la Aneca cuenta con una recomendación que afecta al punto 5 de la Memoria Verificada. Se recomienda que se dé respuesta a esta recomendación (tratado en el punto 4.2)

Se incluyeron también cumple parcialmente, que igualmente se han intentado atender en la redacción de posteriores Memorias de Seguimiento, como:

-Se recomienda incluir todos los indicadores cuantitativos referentes al curso 2001-12 y disponibles en 12.

-Se recomienda realizar un análisis correlacionl, causal y evolutivo de la totalidad de los indicadores.

- Se recomienda adecuar el plan de mejora al año a evaluar, y el órgano responsable de su ejecución.

Otros aspectos incluidos como *Cumple parcialmente* fueron:

-*Se recomienda fomentar la participación de los profesores en el Programa Docencia.*

-*Se recomienda fomentar la participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción con la titulación.*

Como se ha mencionado en la presente memoria, se ha intentado difundir por distintos medios los sistemas de evaluación y en el curso 2015-16 se ha producido un considerable incremento en el porcentaje de participación.

4.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la Memoria de Seguimiento del curso anterior.

Los procedimientos del SGIC puestos en marcha desde el comienzo de la implantación del Grado en CYTA han permitido detectar problemas y deficiencias y establecer estrategias correctoras o de subsanación.

A continuación se expone el grado de cumplimiento de las acciones de mejora planteadas en la última memoria y responsables:

1. A nivel de la coordinación y planificación del curso

El análisis de la forma de proceder para llevar a cabo estas acciones de mejora puede resumirse en los siguientes puntos:

-Responsabilidad de ejecución. Vicedecana de Coordinación y Comité de Evaluación y Mejora del Grado, (especialmente los miembros coordinadores de los cursos).

-Seguimiento, a través de las reuniones de coordinación y evaluación de la docencia. Las propuestas de mejoras fueron expuestas en la Reunión del Consejo de Titulación de CYTA.

-Consecución de Objetivos. El nivel de éxito se ha analizado en las reuniones de evaluación y de seguimiento docente con los alumnos y se ha contrastado con los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción institucionales y realizadas en el centro. Finalmente, se ha tratado en el CEMC-CYTA y se ha informado en las Reuniones del Consejo de Titulación de CYTA.

1) Se ha afianzado el sistema de seguimiento de la actividad docente para **evaluar su calidad**. Se han realizado además las pertinentes reuniones de coordinación docente y se ha mantenido contacto continuo entre profesores coordinadores de asignaturas, coordinadores de curso y Vicedecana de Coordinación. En este punto cabe destacar el desarrollo de los sistemas de evaluación de las Prácticas externas, tras su primera implantación en el curso 2014-15, a nivel de tutores externos, internos y estudiantes.

2) Para **informar** a los alumnos sobre salidas profesionales y **motivar** su permanencia en el Grado se han programado desde el curso 2014-15 las Jornadas de Orientación Profesional. Esta actividad es programada por los propios alumnos, quienes se implican directamente en la búsqueda de ponentes y en la propuesta de temas a tratar. En la actualidad se trabaja en la organización del I Congreso Junior de CYTA.

3) La **optimización de los horarios**, (consecución: 100%). Dentro de la disposición de espacios de la Facultad, y de acuerdo con la demanda de los alumnos, la planificación docente se ha programado con actividades continuas, sin horas libres intermedias, con desarrollos teóricos por la mañana y prácticos por la tarde, separados por el horario de comida. La teoría se reparte de manera equilibrada a lo largo de la semana, con una media de 3 ó 4 horas diarias; los seminarios a los que no tienen que asistir la totalidad de los alumnos están programados al final de la jornada.

4) La **Fichas docentes** de asignatura presenta una información amplia y completa de los distintos aspectos de desarrollo, contenido y evaluación de la asignatura (<http://veterinaria.ucm.es/grado-cyta-2016-17>).

5) La adaptación del **calendario de prácticas** al desarrollo de los programas teóricos, de forma que el alumno afronte las prácticas una vez desarrollada la parte teórica relacionada se ha conseguido parcialmente (se estima que en un 70%). La disposición de medios materiales y personales no ha permitido que en todos los casos sea posible esta adaptación, sobre todo debido a que algunos Departamentos tienen que afrontar las prácticas de varias titulaciones en los mismos Laboratorios y con el mismo profesorado y, por tanto, la disposición horaria es limitada y condicionada por la agenda de otras titulaciones. No obstante, el alumno recibe la información conveniente y apropiada para poder realizar todas sus actividades.

6) Muchas de las **tutorías se han integrado en el horario docente** para facilitar la asistencia de los alumnos y se han proporcionado espacios en la Facultad de Veterinaria para los profesores de otros centros siempre que se ha requerido. No obstante, el empleo de esta herramienta por parte de los alumnos es escaso, siendo una preocupación del profesorado como se desprende de los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción. Se continúa trabajando para mejorar estos resultados.

7) Para la **coordinación de los programas docentes** se ha desarrollado el mencionado "**Procedimiento de evaluación integrada de materias y módulos**" (**Anexo 2.1.1**). Además se han ajustado los contenidos de las asignaturas básicas para cubrir los requerimientos de otras disciplinas del Grado.

Cabe destacar el considerable esfuerzo de profesores de materias básicas (como Física, Matemáticas, etc.) para aportar al alumno, a través del aula virtual, material docente adicional e incrementar el número de seminarios que permitiera un trato más individualizado del alumno. Por otra parte, se han modificado los programas de Biología y Microbiología, teniendo en cuenta que algunos alumnos llegan al Grado sin haber cursado la primera materia en el Bachillerato.

8) En las reuniones de evaluación (con los coordinadores de las asignaturas) y seguimiento docente (con los alumnos) se ha intentado **fomentar la participación** de los alumnos y profesores **en los programas de evaluación docente y en las encuestas institucionales**. Además mediante comunicación en las aulas y por correo electrónico, se ha informado de la apertura de los periodos de participación en ellos. No obstante, y pese a haberse observado, como se ha mencionado en el auto-informe, un incremento en la participación, ésta sigue siendo baja. Como se ha mencionado se ha producido un notable incremento de la participación en el Curso 2015-16. No obstante, existen considerables dificultades que se han analizado en puntos anteriores de la Memoria.

II. A nivel de la incrementar los resultados de los alumnos (reducir tasa de abandono e incrementar las tasas de rendimiento y de éxito)

-Plan de tutela. En el curso 2014-15 se ha desarrollado un Plan de Tutela, <https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-acceso-informacion>. Entre otras funciones el plan contempla el asesoramiento del alumno en los periodos de matrícula y el apoyo a los alumnos en cuarta o más convocatorias.

-Responsabilidad de ejecución. Vicedecana de Coordinación y Comité de Evaluación y Mejora del Grado.

-Encuestas. Se puesto en marcha un sistema de encuestas presenciales (Gexcat) de satisfacción de las distintas asignaturas del Grado. Los datos derivados se utilizarán para la elaboración de un documento de seguimiento docente y para la coordinación del curso.

Responsabilidad de ejecución: Decanato.

-Adaptación de horarios. Se ha adaptado la programación de todos los curso del Grado para disponer de la primera franja horaria (9:00-11:00) de los lunes para actividades y evaluaciones. Esto ha dado flexibilidad a la actividad docente, permitiendo realizar controles o exámenes de evaluación continua, visitas a industrias, etc. Este proceder ha tenido una buena acogida dado que facilita la coordinación y reduce el absentismo de alumnos a clase observado cuando se realizan pruebas parciales en distintos días y horarios.

Responsabilidad de ejecución: Vicedecana de Coordinación del Grado y Comité de Evaluación y Mejora del Grado (especialmente de los coordinadores de curso)

III. Estrategias para incrementar la difusión del Grado entre los futuros estudiantes universitarios.

Se ha participado en la preparación de vídeos de promoción del Grado.

A nivel de alumnos: <https://www.youtube.com/watch?v=aiM71gGPKt8&feature=youtu.be>

A nivel de la Conferencia Estatal de Decanos y Directores de Centros que imparten CYTA:
<http://veterinaria.ucm.es/grado-cyta-2016-17>

Responsabilidad de ejecución: Decanato

IV. A nivel de Centro

- Se ha **actualizado y mejorado la accesibilidad** a toda la información en la **web** de la UCM y del Centro .

Responsabilidad de ejecución: UCM

- Se han **incrementado y mejorado** las vías de **información**. Se han instalado pantallas informativas en tres lugares estratégicos de la Facultad con la información más relevante

Responsabilidad de ejecución: Decanato y Gerencia

- Se han desarrollado **herramientas on line** para mejorar la Coordinación Docente y facilitar la información y comunicación entre los coordinadores y el Decanato. En este punto cabe destacar la implementación del calendario *on line* para ocupación de espacios docentes y generales. Esta herramienta ya forma parte del sistema habitual de trabajo.

Responsabilidad de ejecución: Vicedecana de Calidad y Gerencia

- Se ha puesto en marcha un **plan de mentorías**.

<http://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-acceso-informacion>

<https://www.ucm.es/mentorias>

Responsabilidad de ejecución: Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales

- Se ha establecido un **programa de asesoramiento específico** para alumnos de **movilidad** que acuden a nuestra Facultad a cursar sus estudios. Para ello se han incorporado a este plan de mentorías el *Grupo de Ayuda a Erasmus*, que además de las mentorías, colabora en la integración de los alumnos extranjeros mediante iniciativas como Idiomas sin Fronteras.

<https://www.ucm.es/mentorias>

Responsabilidad de ejecución: Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Institucionales

- **Mejoras de infraestructuras.** Con las limitaciones presupuestarias impuestas por la actual situación económica, se han abordado tímidas acciones de mejora de las infraestructuras existentes. Para ello al inicio de cada curso miembros de la Comisión de Calidad del Centro evalúan la situación de las instalaciones y se entrega en Gerencia un registro de las deficiencias detectadas. Los arreglos serán acometidos de acuerdo a las prioridades de seguridad y bienestar y las posibilidades económicas de realización interfiriendo mínimamente la actividad docente.

Responsabilidad de ejecución: Decanato, Gerencia

- Mayor desarrollo de **tecnologías para actividad docente.** Se está desarrollando un sistema mediante Apps (Códigos Qr) en las aulas que facilite el acceso directo al calendario actualizado de actividades.

Responsabilidad de ejecución: Vicedecana de Calidad y gerencia

4.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Fundación para el conocimiento Madri+d para la mejora del Título.

La renovación de la Acreditación del Grado en CYTA ha tenido lugar el pasado curso 2015-16, inmediatamente después de concluir la implantación del Grado y una sola promoción de titulados. El proceso se inició con el envío del informe de autoevaluación el 29 de enero de 2016. La Visita tuvo lugar el día 24 de Mayo.

Con fecha 21 de junio se recibió el Informe Provisional de la Fundación para el Conocimiento madrid+d. Seguidamente las Vicedecanas de Calidad y de Coordinación del Grado prepararon un documento de alegaciones y comentarios al informe recibido y se elaboró un Plan de Mejora para el TFG en CYTA. Estos documentos fueron ratificados por el CEMC-CYTA y por la CC-FV, el 7 y 8 de julio respectivamente (**Anexo 2.1.2 y 2.1.3**) y seguidamente remitidos a la Fundación madrid+d, el 9 de julio. El informe final favorable se recibió el 13 de Julio.

Toda la información del Proceso de re-acreditación se encuentra en la web del Grado (<https://www.ucm.es/estudios/grado-cienciaytecnologiadelosalimentos-estudios-sgc>).

Seguidamente se recoge el Plan de Mejora elaborado, responsables y fechas de cumplimiento, así como el grado de cumplimiento hasta la presentación de esta Memoria:

Plan de mejora del Trabajo Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA)

Estructurado en Julio, 2016

Atendiendo al informe provisional para la renovación de la acreditación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, la Universidad Complutense ha elaborado el **plan de mejora del TFG** que se expone a continuación.

MODIFICACIONES NECESARIAS:

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.- El Trabajo Fin de Grado debe ser un "Proyecto o trabajo práctico, técnico o de investigación" y ser excepcionalmente revisiones bibliográficas.

La Universidad deberá comprometerse a establecer un **Plan de Mejora viable** que contemple estos aspectos necesarios, con especial atención a los que inciden en la adquisición de los

resultados de aprendizaje. Este Plan de Mejora deberá recoger las **acciones concretas** que se van a emprender para atender a las modificaciones necesarias que se incluyen en el presente Informe, así como las **fechas** de inicio y final de las mismas, los **responsables** de llevarlas a cabo y los **indicadores de seguimiento y logro**. Dicho Plan tendrá que ser aprobado por el Comité de evaluación y acreditación.

A. Acciones concretas de mejora:

Para atender a la única modificación necesaria de las expuestas en el informe de re-acreditación del Grado en CYTA que hace referencia al TFG se proponen las siguientes acciones concretas de mejora.

1. La primera actuación en este sentido pretende, según se expone como recomendación en el citado informe, *“adecuar la ficha del TFG que aparece en la memoria de verificación a la que aparece en la guía docente que se proporciona al estudiante”*. Para ello se ha procedido a la **modificación de la Ficha Docente del TFG (Anexo PM.1)**, en la que se recoge, de forma explícita, la descripción tal y como se expone en la memoria de verificación del Grado. Además, se ha ampliado la información correspondiente a los resultados de aprendizaje haciéndose referencia a los descriptores de un grado nivel 2 de MECES (RD 1027/2011).
2. Modificación de la **Ficha descriptiva de la propuesta de temas de TFG** propuestos por los Departamentos y profesores (**Anexo PM.2**. Impreso TGF I01). Este impreso recoge el carácter, estructura, competencias y resultados de aprendizaje de cada tema. Este documento facilita la evaluación de la adecuación de las propuestas de TFG que realiza la Comisión de Coordinación del TFG de CYTA (**Anexo PM.1**).
3. Con el fin de atender al informe que especifica que el plan de mejora debe incidir en la *adquisición de resultados de aprendizaje*, se propone la **evaluación de los TFG con un sistema de rúbricas a tres niveles** (Comisión, Tutor y Tribunal). A nivel de la Comisión de Coordinación se evaluará la amplitud de competencias y de resultados de aprendizaje sobre las propuestas de trabajo Fin de Grado (**Anexo PM2**). A nivel de tutor se evaluará el cumplimiento de competencias y resultados de aprendizaje durante el desarrollo del TFG. A nivel de tribunal del TFG se evaluará la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje al finalizar la presentación del mismo (**Figura 10**).
4. **Modificación del Reglamento del Trabajo Fin de Grado** para adaptar su contenido a las mejoras planteadas.
5. **Reunión informativa** en la que los miembros de la Comisión de Coordinación del TFG explicarán a los tutores de TFG el carácter y objetivos del TFG

B. Fechas de inicio y final de implantación de mejoras:

La puesta en marcha y seguimiento de este plan de mejora dependerá fundamentalmente de la Comisión de Coordinación del TFG, cuya estructura y componentes se recogen en la Ficha docente del TFG (**Anexo PM.1**). Será supervisado por el Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en CYTA. Seguidamente se detalla el calendario de actividades.

Elaboración:

- ✓ 24 de junio de 2016. Inicio del plan de mejora. Reunión de la **Vicerrectora de Calidad de la UCM** (María Castro), la **Vicerrectora de Estudios de la UCM** (Pilar Herreros de Tejada), el **Decano de la Facultad de Veterinaria** (Pedro Lorenzo), la **Vicedecana del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos** (M. Isabel Cambero) y la **Vicedecana de Coordinación y Calidad Docente de la Facultad de Veterinaria** (A. Sonia Olmeda).

(Grado de consecución: *completo*)

- ✓ Del 25 de junio al 4 de julio la **Vicedecana del Grado**, con el apoyo de la **Vicedecana de Calidad** y del **Comité de Evaluación y Mejora del Grado** elaboró un primer borrador que fue sometido a evaluación y aprobación por las distintas comisiones y órganos de representación.

Durante el mes de julio de 2016, la Comisión de Coordinación del TFG modificó el Reglamento para adecuarse a los cambios realizados y recoger el carácter del TFG.

Aprobación:

- 5 de julio de 2016. Se presentó a la **Comisión de Coordinación del TFG** que sugirió algunos cambios para finalmente dar la aprobación al mismo.
- 7 de julio de 2016. Aprobación por el **Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los alimentos** (Anexo 2.1.2).
- 8 de julio de 2016. Aprobación por la **Comisión de Calidad del Centro** (Anexo 2.1.3).
- 14 de julio de 2016. Aprobación, si procede, por el **Consejo de Titulación de CYTA** (Anexo 2.1.4).
- 14 de julio de 2016. Aprobación, si procede, por **Junta de la Facultad de Veterinaria** (Anexo 2.4.2).

(Grado de consecución: *completo*)

Difusión:

16 de julio de 2016. Las nuevas Fichas Docente y descriptiva de los Temas de TFG se incluyeron en la información de las Guías docentes de CYTA y en la página web, inmediatamente después de haber sido aprobadas en Junta de Facultad (14 de julio). De forma que el alumno dispondrá de la información antes de iniciarse el periodo de matrícula.

(Grado de consecución: *completo*)

Aplicación:

El plan de mejora propuesto ha comenzado a aplicarse el **presente curso 2016-17**, si bien, al ser el TFG una asignatura de segundo semestre, algunas acciones deben esperar a los periodos de evaluación del mismo. Pasamos a exponer cada acción:

- **Ficha de la asignatura.** Como se indicara anteriormente, estará disponible en la web desde el 16 de julio de 2016.

- **Reunión informativa para los tutores de TFG.** Se han realizado dos reuniones informativas para profesores, el 3 de Noviembre de 2016 y el 14 de febrero de 2017

En estas reuniones se informó del carácter de los TFG, de la nueva ficha descriptiva de propuesta de los mismos y de los sistemas de evaluación que se estaban desarrollando mediante rúbricas

- **Ficha descriptiva de los Temas de Trabajos Fin de Grado** (Anexo PM 2, Impreso TFG I01) está disponible en la web (<https://veterinaria.ucm.es/grado-cyta-2016-17>) desde el 16 de julio de 2016. Como es preceptivo, el impreso cumplimentado fue enviado a la Comisión de Coordinación del TFG antes del día 4 de noviembre de 2016. Tras su evaluación por esta Comisión de Coordinación se procedió a su publicación en el *Campus Virtual* para información de los alumnos.
- **Evaluación de resultados de aprendizaje mediante rúbrica.** La Comisión de Coordinación del TFG realizó una primera evaluación de las propuestas de Temas de TFG durante el mes de noviembre de 2016. La evaluación del tutor se enviará a la Comisión del Coordinación del TFG coincidiendo con la presentación y depósito de la memoria (hasta el 10 de julio y hasta el 25 de septiembre). La evaluación del tribunal mediante el sistema de rúbrica se realizará junto con la presentación de los TFG, en las respectivas convocatorias, el 18 de julio y 3 octubre de 2017.

Evaluación:

En octubre, una vez finalizado el curso académico 2016/17, la **Comisión de Coordinación del Trabajo de Fin de Grado** presentará un informe al **Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos** para su valoración.

C. Responsables de las acciones de mejora:

Como se ha indicado anteriormente, las mejoras planteadas surgen de una reunión de los representantes de calidad y estudios del Rectorado de la Complutense y de la Facultad de Veterinaria. El **Comité de Evaluación y Mejora del Grado**, con la Vicedecana del Grado a la cabeza, desarrollan las ideas y concretan el plan que recibe las aprobaciones correspondientes.

La **ficha de la asignatura del TFG** se ha incorporado a las guías docentes del curso 2016/17, siendo la **Vicedecana de Grado** su responsable, con las aprobaciones correspondientes.

La **ficha descriptiva de las propuestas de temas del TFG (Anexo PM 2)** y el **Reglamento modificado del TFG** se incorporarán a la programación del curso 2016/17 siendo la **Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado** su responsable, con las aprobaciones correspondientes.

La **Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado** es responsable de la asignación de los trabajos solicitados por los alumnos y de establecer si su contenido se ajusta a los supuestos del reglamento. Así mismo, es responsable de la **evaluación mediante rúbrica** garantizando la adquisición de competencias y resultados de aprendizaje asignados al desarrollo de los TFG.

Los **Tutores** y los **Tribunales de los Trabajos Fin de Grado** son los responsables de la **evaluación mediante rúbrica de los resultados de aprendizaje** y de la calificación final en los porcentajes establecidos (**Anexo PM1**).

El **Comité de Evaluación y Mejora del Grado** es el responsable del **cumplimiento de este plan de mejora** y de plantear futuras modificaciones.

D. Indicadores de seguimiento y logro

- Valoración obtenida en las evaluaciones mediante rúbrica de competencias y resultados de aprendizaje.
- Distribución porcentual del tipo de TFG por categorías (trabajos prácticos, técnicos, de investigación/desarrollo)
- Encuesta a los alumnos de TFG
- Encuestas y entrevistas a egresados.
- Encuestas de inserción laboral.
- Encuestas a empleadores.
- Encuestas de satisfacción de todos los colectivos

La **Comisión de Coordinación del Trabajo Fin de Grado** será responsable de analizar las mejoras implantadas y presentarlas a la **Comisión de Evaluación y Mejora del Grado en CYTA** que las incluirá en la Memoria de Seguimiento del curso 2016/17.

Las modificaciones correspondientes a este Plan de Mejora se han incluido en la Información y Planificación del presente curso 2016-17 del TFG (<https://veterinaria.ucm.es/trabajo-fin-de-grado-2>). Los sistemas de evaluación comenzarán a utilizarse en la convocatoria de Junio del TFG.

Para el mejor desarrollo del sistema de evaluación de Competencias y Resultados de Aprendizaje mediante rúbricas, se han realizado diversos talleres (21 de octubre y 17 de noviembre de 2016), dirigidos e impartidos por el Dr. Enrique Navarro, experto en la materia.

Por último, ante la reflexión realizada en el informe de re-acreditación del Grado en relación con la posible necesidad de establecer sistemas para equilibrar las carencias formativas de los alumnos de nuevo ingreso, y la dudosa conveniencia de realizar cursos cero o de introducción, al inicio (septiembre-octubre) del presente curso académico se ha realizado una evaluación de conocimientos y conceptos básicos en las asignatura de primero (matemáticas, física, química, microbiología y biología), que fueron superados por la gran mayoría de los alumnos y sirvieron como introducción al temario de la asignatura. Se ha considerado, por tanto, que no es necesario tomar ninguna otra medida adicional al apoyo dado a través del material complementario aportado al alumno en el campus virtual.

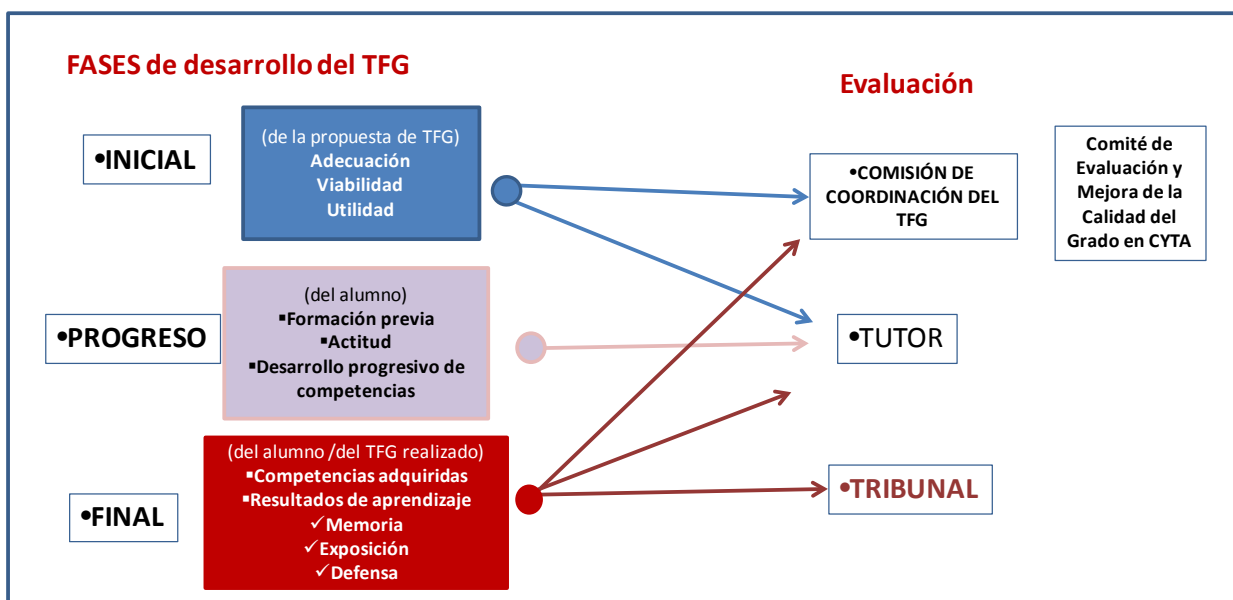


Figura 10. Fases de Desarrollo y Evaluación del TFG

SUBCRITERIO 5: MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

En este subcriterio queda recogida cualquier modificación del Plan de Estudios que se haya realizado durante el curso con el consiguiente análisis y posterior descripción de las causas que la han motivado.

5.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones sustanciales realizadas.

No se han realizado modificaciones sustanciales, ni se ha visto la necesidad de realizarlas, durante el proceso de implantación del Grado. No obstante, una vez concluido el proceso renovación de la Acreditación del Grado, desde el SGIC se realizará un profundo análisis del plan de estudios y se presentará un perfil de modificaciones al Consejo de Titulación y a la Junta de Facultad para su posible ratificación y proceder en consecuencia.

5.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación de las modificaciones no sustanciales realizadas.

Durante el proceso de implantación del Grado en CYTA se ha realizado una modificación no sustancial (Véase **Anexo 2.3.3**).

Naturaleza de la modificación: cambio no sustancial del plan de estudios para modificar la unidad temporal de desarrollo de asignaturas integradas en el tercer curso del Grado (5º y 6º semestre). Este cambio se realizó para solventar deficiencias en la programación del Grado recogida en el Documento de Verificación en el que asignaturas esenciales (como Ingeniería Alimentaria) para el desarrollo de otras (como Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos o Tecnología de Alimentos de Origen Vegetal) se impartían con posterioridad.

Características: la modificación no se considera sustancial de acuerdo al punto 5 (Planificación de las enseñanzas) apartado 5.3 (Módulo o materias de enseñanza-aprendizaje) del Anexo III

(listado orientativo de modificaciones consideradas sustanciales) de la Guía V.01.1 de ANECA del 03/02/2010: *“Dentro de un mismo módulo o materia, no se considerarán cambios sustanciales aquellas modificaciones que afecten al número u orden de impartición de las asignaturas que lo componen, excepto en el caso de las materias básicas”*.

Análisis: En el curso 2012-13, al iniciarse la programación del siguiente periodo académico (2013-14), en el que debía implantarse el tercer curso del Grado, se apreció que de aplicarse el plan de estudios de la titulación tal y como se describía en el Documento de Verificación, coincidirían en la misma unidad temporal (quinto semestre) el inicio de la asignatura de Ingeniería Alimentaria (Anual) y las asignaturas semestrales "Procesos de Conservación y Transformación de los Alimentos" y "Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal". Este hecho, afectaría notablemente al desarrollo docente de las mencionadas asignaturas semestrales ya que se requieren bases de Ingeniería Alimentaria para su impartición y desarrollo.

Por tanto, se vio la necesidad de realizar una modificación del plan de estudios para cambiar el orden de impartición de las asignaturas semestrales del tercer curso.

Justificación: La modificación realizada (**Anexo 2.3.3**) permite que las asignaturas semestrales de 6 créditos ECTS, "Proceso de Conservación y Transformación de Alimentos" y "Tecnología de los Alimentos de Origen Vegetal", pasen a impartirse en el 6º semestre, mientras que "Envasado de Alimentos" y "Calidad Microbiológica" se desarrollan en el 5º semestre.

La modificación:

No afecta al número total de créditos ECTS impartidos en cada semestre.

No modifica el curso de impartición de las asignaturas afectadas

Cumple lo indicado en punto 5, apartado 5.3 del Anexo III del 03/02/2010 de la Guía V.0.1.1 de ANECA

Comunicación: una vez detectada la necesidad de realizar la modificación mencionada, y después de realizada la consulta pertinente a la Vicerrectora de Estudios de Grado, Dª Silvia Iglesias Recuero (11 de marzo de 2013), la modificación se tramitó vía Consejo de Titulación (aprobada en la reunión de 19 de marzo de 2013), Junta de Facultad (aprobado en la reunión del 20 de marzo de 2013), Comisión de Estudios, Consejo Social y Consejo de Gobierno.

La programación, planificación docente y elaboración de Guías Docentes se realiza de acuerdo a la modificación no sustancial desde el curso 2013-14.

SUBCRITERIO 6: RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

Cabe indicar los siguientes puntos de fortaleza:

En relación con la UCM y con el Centro sede del Grado (Facultad de Veterinaria)

- La experiencia en la docencia de CYTA. La UCM fue una de las pioneras en ofertar la titulación en CYTA. Los estudios universitarios específicos del ámbito alimentario tienen poca antigüedad en España, muy al contrario de lo que ocurre en otros países, donde existen titulaciones desde la primera mitad del siglo XIX. Hasta 1990 no se creó el título oficial en CYTA. En la UCM comenzó a impartirse en el curso 1992-93 como una licenciatura de segundo ciclo. Son ya, pues, 24 años de experiencia acumulada por el profesorado, habiendo formado a más de ochocientos Licenciados al cierre de esa titulación.

- El profesorado. Es una de las principales fortalezas de este grado. La titulación cuenta con una plantilla de profesorado permanente amplia (alrededor de 161 al concluir la implantación

del título), y adecuada, tanto por su dedicación como por su estabilidad y cualificación para impartir el programa formativo del título. La calidad docente e investigadora del profesorado se encuentra considerablemente acreditada, por distintas agencias de evaluación en distintas áreas de conocimiento, con un amplio número de quinquenios y sexenios reconocidos. Sus líneas de investigación se encuentran en consonancia con el perfil profesional del Grado. Este elenco de profesorado permite al alumnado disponer de perspectivas diversas que han de redundar en una formación básica, ecléctica y sólida a la vez.

- Amplia disposición de medios. El ámbito alimentario agrupa un extenso número de disciplinas científicas clásicas (desde la Ingeniería Química hasta la Nutrición, pasando por la Microbiología, la Fisiología, la Bioquímica, la Biotecnología, el Análisis Químico, la Dietética, etc.). Cada una de ellas posee una entidad propia pero, agrupadas, suman e interaccionan para contribuir al progreso en el conocimiento de los tres pilares básicos de la alimentación: La elaboración y conservación de alimentos, la calidad y seguridad alimentarias y el binomio alimentación-salud.

En el Grado en CYTA de la UCM participan cuatro Facultades (Farmacia, Medicina, Ciencias Químicas y Veterinaria) y un total de 21 Departamentos y Secciones Departamentales, lo que proporciona una amplia disposición de medios materiales, como laboratorios con material especializado para distintos fines, bibliotecas, aulas informáticas y una planta piloto situadas en la Facultad de Veterinaria.

- Elevada implicación del PDI, avalada por el alto cumplimiento de los programas y compromiso horario. Su potencial investigador reflejado, entre otros, por la captación de fondos externos, permite figurar en las Facultades implicadas en el Grado en CYTA entre los mejores centros de la UCM.

- La profesionalidad y dedicación del PAS del Centro Sede, que facilita el desarrollo de toda la docencia.

- Participación en Programas de intercambio. La UCM, y en particular su Facultad de Veterinaria, para el Grado en CYTA, participa en diversos programas nacionales e internacionales de intercambio de estudiantes y profesores.

- Convenios con diversas entidades para la realización de prácticas curriculares en distintos sectores de la Industria Alimentaria.

- Sede de la Asociación Española de Licenciados, Doctores y Graduados en CYTA (ALCYTA). Esta Asociación (ALCYTA; www.alcyta.com) se creó en 1994 bajo el amparo de la UCM. Desde entonces, su domicilio social se ubicó en la Facultad de Veterinaria. Este hecho muestra el liderazgo que ejerce nuestra Universidad sobre los profesionales formados en esta área. ALCYTA tiene como misión difundir el contenido formativo y las salidas profesionales de esta Titulación y promover, mejorar y defender la situación laboral de los egresados.

- Diversos proyectos de Innovación Educativa. En este marco destaca la asignatura “Docencia interdisciplinar en industrias alimentarias”

- Nuevo programa para facilitar la adaptación de nuevos alumnos. La Facultad de Veterinaria ha implantado en el curso 2012/2013 un Programa de Mentorías para estudiantes de 1º de Grado. Para ello, previamente, estudiantes de cursos avanzados han sido formados con el fin de participar activamente como mentores en dicho Plan.

- Los estudios del Título están encuadrados dentro del corredor agroalimentario del Campus de

Excelencia Internacional de Moncloa, disponiendo de las infraestructuras necesarias para impartir adecuadamente todas las actividades formativas planificadas.

En relación con el plan de estudios del Grado.

- Los objetivos se han definido sobre la base del análisis de los perfiles profesionales y las demandas sociales que convergen en el ámbito alimentario y la experiencia adquirida durante los años de impartición de la Licenciatura de CYTA en la UCM, así como las referencias de otras universidades españolas y europeas. El objetivo general es el de cualificar profesionales con una formación científica adecuada, en los aspectos básicos y aplicados de los alimentos (desde la producción y elaboración hasta el consumo).

- Formación en distintos ámbitos de la industria alimentaria y la alimentación, conforme a los perfiles profesionales: producción y procesado, higiene y seguridad, Gestión y control de calidad, desarrollo e innovación, asesoría legal, científica y técnica, comercialización, comunicación y marketing, restauración colectiva y nutrición comunitaria y salud pública. Estos perfiles coinciden con los demandados por las industrias alimentarias, según se desprende de una encuesta realizada a industrias del sector para la elaboración del Libro Blanco de CYTA.

- Actividad profesional en distintos entornos, como las industrias alimentarias, administraciones públicas (higiene alimentaria, control de los alimentos, salud pública y normalización), sector privado (asesoría, consultoría, comercialización y estrategias de mercado) y ámbito educativo (formación de manipuladores de alimentos, formación profesional, educación para la salud y docencia en distintos niveles educativos).

Desde la coordinación del Grado en CYTA. Fortalezas específicas

El periodo de impartición del Grado es todavía reducido para integrar todos los sistemas de evaluación y obtener resultados concluyentes. Hasta la actualidad, sólo se dispone de un valor de tasa de egresados y de eficiencia y no es posible todavía valorar la inserción laboral. Es por tanto difícil realizar un análisis de fortalezas específicas del Grado a partir del análisis de los indicadores de resultados. De los datos disponibles, cabría indicar como fortaleza:

-la elevada tasa de eficiencia, 96%.

-el porcentaje de cobertura supera ligeramente el 100%, por lo que la oferta de plazas parece ajustarse a la demanda.

-La tendencia, en general de los indicadores es positiva, reduciéndose la tasa de abandono e incrementándose la tasa de rendimiento, y de participación en el programa de evaluación docente, tanto de estudiantes como de docentes.

-Todos los profesores participantes en el programa de evaluación docente alcanzan una valoración positiva (Tasa de evaluación en el programa de evaluación docente: 100%).

-Los procedimientos de actuación del SGIC del Grado están permitiendo detectar problemas en la planificación docente y establecer planes de mejora.

Es objetivo prioritario de los responsables del SGIC conservar e incrementar las fortalezas mencionadas, aplicando las herramientas pertinentes en cada caso.

Para finalizar, cabe indicar que en el informe emitido al concluir el proceso de re-acreditación del Grado, de destacan como Puntos Fuertes y Buenas Prácticas:

-El **personal académico** es un **punto fuerte** en esta titulación por dos razones:

- ✓ Los profesores reúnen niveles de cualificación académica, experiencia profesional y calidad docente e investigadora suficiente para impartir docencia en el grado.
- ✓ Se constata un alto nivel de compromiso y entrega, lo que es una contradicción con el hecho de que se observe baja participación de los profesores en las encuestas relacionadas con la satisfacción global con el título.

Se mencionan además, los siguientes aspectos:

- La implantación del plan de estudios y la organización del programa son coherentes con el perfil de competencias y objetivos del título recogidos en la Memoria de verificación y/o sus posteriores modificaciones.

- Los alumnos disponen de la información de las asignaturas y los profesores que las van a impartir con suficiente anticipación en la web de la titulación, que recoge de forma detallada la planificación de los módulos y de las asignaturas que lo integran.

-Las metodologías docentes y los sistemas de evaluación empleados contribuyen a la consecución de los resultados de aprendizaje especificados en la Memoria de verificación y permite a los estudiantes alcanzar los resultados previstos.

- Se ha comprobado que el sistema de evaluación de las asignaturas es adecuado a la modalidad presencial y permite el seguimiento del aprendizaje de cada uno de los alumnos.

- Los datos sobre la evolución de las tasas de rendimiento, eficiencia y éxito son positivos y por lo tanto los principales indicadores del título son adecuados y coherentes con la Memoria de verificación.

- El personal de apoyo que participa en las actividades formativas es suficiente y soporta adecuadamente la actividad docente del personal académico vinculado al título.

-En términos generales se infiere que la titulación cuenta con los materiales y las infraestructuras necesarias para garantizar las distintas actividades formativas que permitan alcanzar las competencias y objetivos descritos en la Memoria del título, tanto en materia de personal de apoyo, como de recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes.

SUBCRITERIO 7: ENUMERACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES ENCONTRADOS EN EL PROCESO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO, ELEMENTOS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN DEL SGIC QUE HA PERMITIDO SU IDENTIFICACIÓN, ANÁLISIS DE LAS CAUSAS Y MEDIDAS DE MEJORA ADOPTADO.

7.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas. Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

Hasta ahora, y considerando distintos perfiles de análisis, las principales dificultades detectadas en las reuniones de evaluación, coordinación y de seguimiento docente, así como en las encuestas realizadas y las reuniones que el equipo decanal de la Facultad de Veterinaria mantiene periódicamente, serían:

A nivel de Centro

- La labor de programación en algunos casos se encuentra limitada por la disposición de espacios, tanto para la docencia teórica como práctica. En la Facultad de veterinaria coexisten los Grados en Veterinaria y Ciencia y Tecnología de los Alimentos, y varios estudios de Posgrado, con perspectivas de ir incrementándose en un plazo breve de tiempo, lo que hace que sea necesaria una fuerte labor de coordinación de actividades. Las infraestructuras que, *a priori* podrían resultar suficientes, plantean serios problemas para la correcta adaptación de la docencia y requieren de un complejo sistema de organización que optimice los recursos. La falta de espacios adecuados exige también grupos excesivamente numerosos lo que dificulta la implantación de procedimientos de evaluación basados en el seguimiento del trabajo de los alumnos.
- El desajuste entre los calendarios administrativos y docentes que, se está intentando solucionar. No obstante, la proximidad de la finalización de los exámenes de septiembre y el inicio de las clases del curso siguiente, así como la coexistencia del periodo de matrícula (septiembre-octubre), lleva a una situación de incertidumbre al comienzo del curso respecto a los alumnos que van a cursar una determinada asignatura.
- El ajuste económico que viene reduciendo el presupuesto asignado a la docencia. Las prácticas de las titulaciones experimentales suelen ser costosas y aunque el profesorado está realizando un considerable esfuerzo para paliar las deficiencias con dedicación e imaginación, la situación puede llegar a ser insostenible.

Desde el aula

- Escaso aprovechamiento de la docencia por una parte del alumnado. Es bastante habitual que los alumnos de primero de Grado presenten un nivel de conocimiento muy heterogéneo de las distintas áreas implicadas en la titulación universitaria elegida. En general, las carencias provienen de la formación preuniversitaria que puede desarrollarse mediante rutas que no contemplen materias como Matemáticas, Física, Química y Biología, herramientas indispensables para un buen aprovechamiento de la docencia del primer curso del Grado. Los alumnos con una deficiente formación en alguna de estas materias han tenido considerables dificultades para afrontar varias asignaturas, aunque los resultados globales del curso han mejorado las expectativas que se tuvieron en un primer momento.
- Grupo teórico demasiado grande para realizar un seguimiento personalizado y continuo de los alumnos.
- Insuficiente implicación y exigua participación de los alumnos en las actividades docentes.
- El absentismo es señalado como habitual en las épocas próximas a los periodos de exámenes.
- Escaso aprovechamiento de las tutorías por los alumnos, especialmente cuando los profesores están adscritos a facultades distintas a las del Centro de impartición de la docencia. Este punto ha sido reducido por las mejoras implantadas tanto en la programación como en la disponibilidad de espacios en el Centro sede (Facultad de Veterinaria).
- Elevada carga docente del profesorado. Muchos de los profesores que participan en el Grado

imparten docencia en dos o tres titulaciones, lo que dificulta enormemente la coordinación de la docencia por los departamentos implicados.

Desde la coordinación del Grado en CYTA. Debilidades específicas

- La baja participación de los alumnos en las encuestas de satisfacción. Este porcentaje de participación es claramente insuficiente para extraer conclusiones. No obstante, se ha detectado un considerable incremento en el último curso. Por otra parte, su participación en las reuniones de seguimiento docente es mayoritaria y las opiniones recopiladas, tras su análisis, se tienen en cuenta en la planificación y coordinación de los cursos.

Aunque sólo se dispone de un valor, la tasa de egresados (40%) está por debajo del valor estimado en la Memoria de Verificación del Grado (50%). No obstante, se considera que esta tasa se incrementará en los próximos cursos.

En el informe emitido en el proceso de re-acreditación del Grado, se indica como aspectos a mejorar:

-las encuestas de satisfacción de los grupos de interés son poco concluyentes ya que el número de participantes en las mismas ha sido bajo.

- Se recomienda agilizar el proyecto de implantación del plan institucional para el fomento de la empleabilidad.

- Se recomienda el establecimiento de canales formales de quejas y sugerencias de mejora que garanticen la independencia.

Se recoge como **Modificación Necesaria**: El Trabajo Fin de Grado debe ser un "Proyecto o trabajo práctico, técnico o de investigación" y ser excepcionalmente revisiones bibliográficas.

Para afrontar esta modificación se ha **establecido un Plan de Mejora viable**, que se está **aplicando** ya en el **presente curso académico, 2016-17** y que se centra en el **cambio de carácter del TFG**, y en la desarrollo de sistemas de su evaluación mediante rúbrica.

El **Plan de Mejora** desarrollado, al ser promovido por el informe al proceso de re-acreditación del Grado en CYTA, se muestra en el punto 4.5. del SUBCRITERIO 4.

	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En Proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC						
Indicadores de resultado	Baja participación en las encuestas de seguimiento y satisfacción	Falta de motivación/demasiadas encuestas	Difusión y fomentar su uso	Vicedecanatos de Calidad y Coordinación del Grado	Desde el inicio de la implantación del Grado-Continua.	En proceso
Indicadores de resultado	Baja Tasa de egresados	Sólo se dispone de un dato, correspondiente a la primera promoción	Cabe esperar su incremento en el próximo curso. Desarrollo del Plan de Acción Tutorial	CEMC-CYTA	2014-15 2016-17	Realizado/En proceso de aplicación e intensificación
Sistemas para la mejora de la calidad del título						
Tratamiento dado a las recomendaciones de los informes de verificación y seguimiento	Desarrollo y evaluación del TFG	Proceso de renovación de la Acreditación con una sola experiencia de TFG (en la primera promoción)	Plan de mejora del TFG	SGIC	2015-16 (redacción) 2016-17 (desarrollo)	En proceso
Modificación del plan de estudios						

La presente memoria de Seguimiento fue aprobada por el Comité de Evaluación y Seguimiento del Grado en su reunión del 22 de febrero de 2017 (**Anexo A**), por la Comisión de Calidad del Centro el 24 de febrero de 2017 (**Anexo B**), por el Consejo de Titulación en su reunión del día 27 de febrero de 2017 y por la Junta de Facultad el 27 de febrero de 2017.

Índice de Anexos

CRITERIO 1: LA FACULTAD PÚBLICA EN SU PÁGINA WEB INFORMACIÓN SOBRE EL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

Anexo 1.1. Páginas web. Información Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CYTA)

CRITERIO 2: ANÁLISIS CUALITATIVO DEL DESARROLLO EFECTIVO DE LA IMPLANTACIÓN Y DE LOS NIVELES DE CALIDAD ALCANZADOS EN EL GRADO DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA DE LOS ALIMENTOS

SUBCRITERIO 1: ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO/CENTRO

Anexo 2.1.1. Procedimiento de evaluación integrada de materias y módulos disciplinares para la articulación horizontal del Grado

Anexo 2.1.2. Resúmenes de las reuniones del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (CEMC-CYTA)

Anexo 2.1.3. Resúmenes de las reuniones de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria (CC-FV)

Anexo 2.1.4. Resúmenes del Consejo de Titulación de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Anexo 2.1.5. Perfil de los alumnos de nuevo ingreso (Curso 2015-2016)

Anexo 2.1.6. Resúmenes de las Reuniones de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Docente del 1^{er} curso

Anexo 2.1.7. Resúmenes de las Reuniones de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Docente del 2^o curso

Anexo 2.1.8. Resúmenes de las Reuniones de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Docente del 3^o curso

Anexo 2.1.9. Resúmenes de las Reuniones de Coordinación, Evaluación y Seguimiento Docente del 4^o curso

SUBCRITERIO 2: INDICADORES DE RESULTADO

Anexo 2.2.1.A. Análisis de los resultados académicos por asignatura y curso (2015-16)

Anexo 2.2.1.B. Resultados académicos de las asignaturas que conforman el plan de estudios desde su implantación (2011-2016)

Anexo 2.2.2. Relación de Prácticas Externas realizadas en el curso 2015-16

Anexo 2.2.3. Relación de Trabajos de Fin de Grado desarrollados en el curso 2015-16

SUBCRITERIO 3: SISTEMAS PARA LA MEJORA DE LA CALIDAD DEL TÍTULO

Anexo 2.3.1. Estructura de Coordinación (del Grado, Curso y Asignatura). Número de profesores que participan en la docencia de cada asignatura

Anexo 2.3.2. Asignaturas de las distintas Materias y Módulos disciplinares del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos. Curso de implantación y desarrollo de créditos ECTS de acuerdo a lo establecido en el Plan de Estudios.

Anexo 2.3.3. Modificaciones no sustanciales del documento de verificación ANECA del Plan de Estudios del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (cambio de la unidad temporal de impartición de asignaturas cuatrimestrales del tercer curso)

Anexo 2.3.4. Encuestas sobre asignaturas (encuesta de centro)

Anexo 2.3.5. Departamentos y profesores participantes en la docencia del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Anexo 2.3.6.A. Datos globales del profesorado en el proceso de implantación del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (2011-2015)

Anexo 2.3.6.B. Asignaturas del plan de estudios y su profesorado. Alumnos matriculados. Distribución de grupos para actividades prácticas

Anexo 2.3.7. Grupos de investigación UCM en los que se encuentran los profesores que imparten el Grado de Ciencia y Tecnología de los Alimentos

Anexo 2.3.8. Resultados de la encuesta de los alumnos de prácticas Académicas Externas

Memoria anual de seguimiento de los títulos.

Curso 2013/14.

Versión 4.0

- Anexo 2.3.9.** Resultados de la encuesta de los Tutores Externos de prácticas Académicas Externas
- Anexo 2.3.10.** Encuestas de Satisfacción Erasmus (*out*)
- Anexo 2.3.11.** Encuestas de Satisfacción Estudiantes. UCM. Curso 2015-16.
- Anexo 2.3.12.** Encuestas de Satisfacción PDI. UCM. Curso 2015-16.
- Anexo 2.3.13.** Encuestas de Satisfacción PAS. UCM. Curso 2015-16.
- Anexo 2.3.14.** Encuestas de evaluación de las asignaturas del Grado. Encuestas de Centro
- Anexo 2.3.15.** Encuestas de Satisfacción Egresados. UCM. Curso 2015-16.
- Anexo 2.3.16.** Primeros resultados de la encuesta realizada a los egresados de la Primera Promoción del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos (encuesta de la Facultad de Veterinaria)

SUBCRITERIO 4: TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO

- Anexo 2.4.1.** Evaluación de la solicitud de verificación de Título Oficial
- Anexo PM.1.** Ficha Docente del Trabajo Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el Plan de Mejora
- Anexo PM.2.** Ficha Descriptiva del Trabajo Fin de Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos para el Plan de Mejora
- Anexo 2.4.2.** Acta de Junta de Facultad de 14 de Julio de 2017

Anexo A: Resumen de la Reunión del Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos del 22 de febrero de 2017. Aprobación de la Memoria de Seguimiento del Grado (Curso 2015-16)

Anexo B: Resumen de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria del 24 de febrero de 2017. Aprobación de la Memoria de Seguimiento del Grado (Curso 2015-16)

Abreviaturas

CC-FV: Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad de Veterinaria.

CEMC-CYTA: Comité de Evaluación y Mejora de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos.

CYTA: Ciencia y Tecnología de los Alimentos

MV-CYTA: Memoria de Verificación ANECA del Grado en CYTA

PE: Prácticas Externas

SGIC: Sistema de Garantía de Calidad del Título

TFG: Trabajo Fin de Grado